

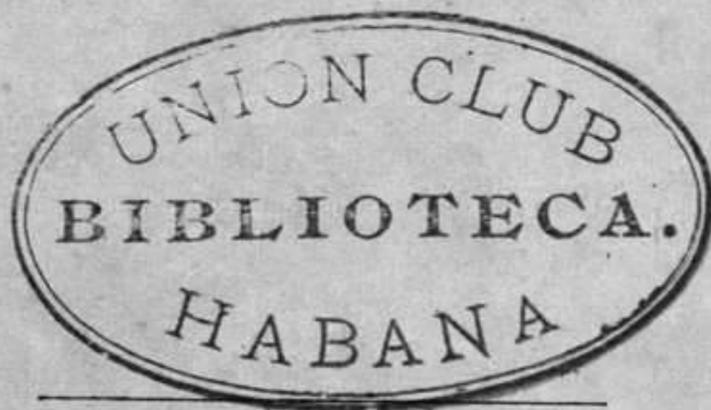
REVISTA  
CUBANA

PERIODICO MENSUAL

DE CIENCIAS, FILOSOFIA, LITERATURA Y BELLAS ARTES

DIRECTOR:

ENRIQUE JOSE VARONA.



---

TOMO XV.

---

HABANA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE A. ALVAREZ Y COMPAÑIA  
calle de Ríca, número 40.

1892.



---

---

PROLOGO

UNION CLUB  
BIBLIOTECA.

del Catálogo científico y razonado de la FLORA DE CUBA existente en el  
Museo Botánico del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana.

Estimada en unas 15,000 millas inglesas el área territorial que abarca el sistema vegetal que cubre las americanas Antillas, podemos consignar á Cuba las  $\frac{2}{3}$  partes de la vejetación activa. Nuestra flora no ha sido por cierto de las más descuidadas por los botánicos que de la general de estas tierras Colombianas se han venido ocupando, á principiar por los más antiguos: Nicolás J. Jacquin Olavi Swartz, Descourtilz. Por lo mismo que nuestro territorio insular resulta ser el más extenso y á la vez el más fecundo, ha debido atraer las miradas científicas de los profesores, de los colectores, y de los curiosos con más ó menos derechos y conocimientos, que se han venido dedicando á esta ciencia, la más conspicua y útil en virtud de sus aplicaciones y resultados. Nadie ignora, siquiera sea medianamente ilustrado, que á la vejetacion debe el mundo industrial y científico la mayor suma de los productos que alimentan sus trabajos. Sin los vegetales no existiría el reino animal, el arte de la Agricultura, nodriza de los pueblos, elevada hoy á ciencia por las que á ella se adunan, no sería el venero donde los pueblos concurren á buscar su alimentación, su hogar, su vestuario y la curacion de sus dolencias. De aquí

que el severo estudio de las plantas, su descripción y recolección, hayan sido desde los tiempos históricos considerados como uno de los más necesarios á los progresos y á la formación de la sociedad humana. Los primeros pobladores de la tierra, los genuinos pueblos nómades y las sociedades patriarcales eran agricultores; por ahí debió principiar el patriarcado y la riqueza de aquellas tribus que de tras-humantes se convertían en sedentarias, porque al sembrar, al cultivar la tierra que les sirviera de cuna, dejaban de ser errantes media vez que la esperanza de las cosechas les compelia á clavar sus portátiles tiendas delante del suelo labrado. El grano y el agua: aquél, hijo predilecto de la tierra organizada, y ésta, emanación de lo que se llama cielo y también de los sudores de la misma tierra: hé aquí los elementos fijadores de esas tribus, de sus leyes y de sus riquezas. Las primeras dolencias de la humanidad se curaron con los jugos de las plantas; las primeras piaras debieron su organización pastoral á esos granos precursores del vellón, de la leche, del queso y de la manteca: las primeras moradas del hombre convertido de troglodita á ciudadano, surjieron de esos tallos, de esas ramas y de esas hojas, el leño dió origen á la nave que debía surcar las ondas de los mares y de los grandes lagos y rios, llevada por las alas tejidas con los linos solicitados á esas mismas plantas.

Todos los pueblos nómades son botánicos y médicos, porque éstas son manifestaciones espontáneas del espíritu observador del hombre convertido por sí mismo en su propio maestro y restaurador.

Todas las naciones civilizadas, todas las instituciones científicas é industriales tienen necesidad imperiosa de conocer las riquezas naturales que las rodean, y de las cuales se valen para sus propias artes y enseñanzas, porque sin el conocimiento práctico de esos elementos no es posible realizar tales indagaciones. Las ciencias puramente naturales son objetivas, y de aquí la necesidad del museo, manifestación material de eso que se llama la filosofía de aquéllas.

Ninguna exposición más genuina, ninguna realización más patente que la que ofrece á la vista y á la comprensión del hombre observador y de la juventud estudiosa, ese museo donde los tipos, las especies y los más diminutos ejemplares, si no hablan, enseñan; así como ense-

ñan las páginas del libro impreso. Son, pues, cátedras mudas; pero elocuentes, que sin acentos sonoros viven hablando y respondiendo cada vez que se les fija la vista y se les interroga con los ojos de la razón.

¿Qué es una universidad científica, un centro de enseñanzas literarias, una academia, sin los objetos que constituyen las prácticas de sus dedicaciones? No es necesario adivinarlo: ello de por sí se ostenta en el mismo vacío.

¿Ha comprendido el Instituto Provincial de la Habana su legítima misión? Pueden responder victoriosamente sus museos de Historia Natural repletos de ejemplares tan brillantemente preparados como severamente clasificados y puestos á la altura de los modernos conocimientos. Pueden contestar satisfactoriamente las brillantes colecciones del espléndido y bien nutrido gabinete de Física, sin duda el más valioso y perfecto de cuantos existen en esta Isla. El curioso, el científico, el sábio que visiten estos museos no habrán de desconocer que una mano tan hábil como entusiasta rije á satisfacción las riendas de este Instituto. De aquí que yo, avezado por mi edad, por mis estudios y por mis prácticas de viajero casi universal, á saber distinguir y apreciar los hombres, no hube de vacilar en hacerme cargo de formar esto que he llamado Museo Botánico, no ciertamente por abuso de clasificación, sino porque el nombre es la manifestación de la empresa. No se encierran aquí plantas y especies más ó menos bien preparadas. Desde luego puede verse si para ello hay siquiera mediano juicio, y práctica regular, que en estos cajones tan bien contruidos y dispuestos, enciérranse ejemplares de nuestra flora elegantemente preparadas y aunando la ciencia á la estética; formados no por los deficientes métodos hasta hoy usados, sino por un procedimiento especial propio, y creado para dar más lucimiento, más perdurabilidad y más belleza á esos ejemplares que sin peligro de que se *estropéen*, puedan observarse y usarse en la cátedra de enseñanza. El profesor no habrá de temer el uso práctico de estos ejemplares; pues que todos están montadas de modo que ni puedan extrañarse, ni ajarse, ni menos involucrarse.

Debo confesar que todas estas ventajas por mí realizadas, las he

podido cumplir teniendo á mi disposición cuantos materiales y utensilios vine solicitando del señor Director del Instituto. Se verá que el papel en que están montados los ejemplares es tan exquisito como resistente, que los broches incluso las chapas de defensa, son innovaciones á este arte; mas débese á la solícita correspondencia del Sr. Reinoso que no ha esquivado gasto alguno justificado, en pro de mis deseos y exigencias.

No está aquí encerrada ni con mucho toda la flora de Cuba que yo estimo, segun mi práctica, en unas 5 ó 6,000 especies incluso la profusa acotylea así terrestre, como marítima. Esto demandaría un período más dilatado, pues sabido es que un herbario como el que ofrece nuestra fecunda y variada flora, ha menester algunos años para su recolección y perfeccionamiento. Las especies no prosperan todas en una misma zona y desde luego que puedan estimarse la existencia de isotermias é isobarias en un territorio extenso de 1,150 kilómetros que abarca nuestra Isla, comprendido astronómicamente, entre los grados 19 y 23 latitud N., también habrá de concederse que el botánico colector deberá verse compelido á penetrar esas zonas donde la vejetación, ora reinante en los valles, en las cañadas, en las costas, en las montañas, ó ya en los pisos más ó ménos fecundos en tierras orgánicas, ó ya deficientes por las conformaciones geológicas, ha debido luchar con los inconvenientes que á cada paso ofrecen estas selvas enmarañadas densas, profusas de lomas, y de zarzales bravíos y desgarradores, en cuyos acerados garfios hay que dejar prendidos los jirones del vestido ó los de la carne. Luego, el sol tropical y abrasador de esta zona de fuego, la lluvia repentina y las urentes vellosidades de esas ortigas escondidas en cada bosque y en cada rama. Todo ésto hace del botánico colectorista una especie de batallador que llevado en las alas del entusiasmo y de la ciencia, va como el guerrero á ofrecerse en las aras de los múltiples peligros que rodean sus empresas.

Cuando se vé, bajo el fresco y sombrero techo de un museo reunidas tantas especies, ora sean fitógenas, ó zoológenas, ó mineralógicas, no se concibe acaso el afán el peligro y el ciclópeo trabajo que el naturalista dia por dia ha debido emplear: se vé el grupo trasladado

de las montañas, de las llanuras y de los breñales, se vén sus gracias, sus colores y sus formas, acaso más ó ménos caprichosas, empero no el afan, el trabajo y hasta los martirios que ha debido sufrir el colector. El sábio, el *amateur*, saben lo que todo eso vale y ha debido hacer sufrir, mas el pueblo inocente y de ésto ignorante, ese no vé sino las formas cual si las fuese observando en un panorama ó en las vueltas de un kaleidoscopio. No es tanto el dinero cuanto el afan: cada specímen representa un recuerdo, tiene una historia, y acaso algunas gotas de sangre; pues de sudor son muchas.

Para reunir la parte que aquí se halla encerrada de nuestra flora, he debido sufrir muchas ardientes insolaciones, no pocas lluvias, muchas desgarraduras: he debido dejar en los zarzales jirones de mis vestidos, he debido tambien caminar muchas millas y salvar muchas cañadas. Y como no he contado á mi favor la ventaja de tener gratis los tránsitos, de aquí que una no insignificante parte de lo que he venido recabando por mis dos labores, la científica y la material, háyase empleado en esas traslaciones y en esas dietas indispensables; mas de todo esto nada me pesa, si no sea el no haber podido realizar el mayor número de nuestras especies: aún falta mucho para llenar el propuesto fin. ¿Quién no sabe que cualquier museo si es reunido con saber y acierto demanda mucho tiempo y otros tantos sacrificios? Aquí al lado de estos specímen tenemos por fortuna y bis á bis las brillantes colecciones ornitológicas, entomológicas y malacológicas del conspícuo naturalista y antiguo compañero el Dr. Juan Gundlach: él os dirá que cada ejemplar tiene consigo su historia de afanes, de perseverancias y de sufrimientos, y os dirá tambien que toda esa pléyade de aves preciosas y de espléndidos lepidopteros le han empleado cincuenta años de su vida, pasada en los bosques. Mejor así porque la gloria de naturalista no se recaba á la sombra y sentado en la poltrona del bufete, sino teniendo, como yá he dicho en otra parte, el cielo por techo, la roca áspera y dura por bufete, y la tierra por asiento y por lecho.

Aun no está aquí sino una tercera parte de nuestra flora: para realizar el resto se necesitan tiempo y dinero,—entusiasmo, arrojo y dedicacion á mi me sobran—veinte años de viajero me han dado la

fuerza y la perseverancia, sino la de un pontífice de la ciencia, sí por lo menos la de un soldado curtido bajo los 5 soles de la tierra, porque mis plantas de viajero y de observador han hollado todos los continentes y casi todas sus nebulosas, ó llámense islas.

Quisiera ver en estos anaqueles reunidas toda la rica flora primaveral de Cuba, todas sus producciones y todas sus bellezas. Sería un doble capital que viniese á representar el Instituto de la Habana: el material del valor, que más subiría cuanto más completo fuese, y más valdría científicamente en tanto que mayor número de specimen atesorase. Monumento digno de un Centro literario que yá se ha hecho notable por sus ricos museos y por su aquilatada Direccion.

Para el complemento aún quedan muchas especies: aún restan algunas comarcas y selvas que recorrer. Las partes más extremas y las más montañosas aún no han sido exploradas: allá se anidan ricas especies, y sin duda numerosos ejemplares de géneros botánicos acaso no descritos. Aún quedan las preciadas selvas de la Evangelista, llamada Isla de Pinos, y los islotes que yacen en contorno de nuestro continente insular.

Huyendo yo el prurito punible de andar formando especies nuevas *y el nobis* fastuoso de los creadores inusitados, me he ceñido á colocar aquí bajo la modesta denominacion de variedad, muchas plantas al parecer nuevas; mas no para mí. Respeto la unidad y temo mucho al vanidoso abuso de las sinonimias. Sé que sin duda esas mismas *variedades* van transitando lentamente á especies, y muchas de éstas á géneros. En el laborioso andar de los tiempos, en los trabajosos puerperios de la Naturaleza, aparecerán sin duda convertidas en especies esas mismas desinencias, otras desaparecerán, y muchas más se alzarán de entre los despojos de los que hoy lucen sus galas; empero en tanto que esas horas de perfectas gestaciones no arriben, debemos esquivar el abuso de las injustificadas innovaciones. La experiencia me ha enseñado, pues he herborizado en los 5 continentes, que el sistema vegetal es entre todos el más sensible á las *atmosferizaciones*, á los trastornos seísmicos, y á las modificaciones organizantes: cada planta es un barómetro, cada especie se deja solicitar por las transformaciones de los hibridismos naturales, y se doblega como una

enamorada débil á las exigencias de las selecciones surjidas de las mismas adaptaciones que labran los citados trastornos seísmicos y meteóricos. La Tierra en su continuo andar y rotar hállase perennemente dispuesta á empujar de sus fecundos senos nuevas creaciones, conduciendo otras muchas á la vez al abismo de la nada. El transformismo es una necesidad cósmica: esas miriadas de nebulosas son futuros planetas que se están gestando en las entrañas fecundas del porvenir. Toca al sistema vegetal de la tierra la esquisita y sutilísima manifestacion de ese transformismo seleccionante. Los moldes yá están dados; cada planeta, cada astro, cada cielo, tienen el suyo surjido de las fuerzas evolutivas de las pristinas parturiciones de la materia animada.

El Artífice incansable viviente en el alma misma del Cosmos ó sea del *infinito Universo*, yace laborando sin tregua de átomos de tiempo, y sin solucion de moléculas formulantes.

Aquí están yá los moldes: las variantes son hijas de ellas mismas: la unidad es preexistente.

Hallaréis aquí muchas variedades que llenan el *nobis*; pero no muchas especies. Las he colocado en estos cajones porque así he cumplido mejor mi labor y porque aquí espero venir las á describir y á observar más á espacio en los casos que de ellas vaya necesitando para nutrir las páginas de mi «Flora», libro ó monumento (según queráis), cuyas manifestaciones pertenecen todas juntas al dominio vegetal de nuestro suelo que una eterna primavera anima con sus soplos germinales. Por eso se verá tambien que cada tarjeta clasificativa tiene su correspondencia á la Flora de Cuba que vengo formando, así averiguada la familia el género y la especie, tambien se podrán averiguar la historia la descripcion y las aplicaciones del ejemplar comprendido en su correspondiente número de orden, y el mismo libro de la Flora podrá ser aplicable á la enseñanza de nuestra vegetacion regional.

He seguido como claramente lo manifiesta este Catálogo científico y razonado, las últimas innovaciones verificadas por los grandes maestros de la Ciencia. Hé adoptado las Cohortes las grandes secciones y las familias establecidas por los más conspicuos autores moder-

nos, porque aparte de estar éstas ajustadas á la naturaleza de las formas fitográficas más sesudas y racionales, coinciden con mi modo de estimar las leyes de la taxinomia natural. Por fin la Cohorte viene á ser el principio fundamental del método que aun está en su infancia. Dentro de ella cabe lo que no cabe á veces ni en la familia ni en el género. El sábio reformador Stephano Endlicher, á quien he estudiado siempre con veneracion, instituyó esta division esencial que viene á resolver la gran duda del *inserta sedis* y de la lejítima colocacion de los grupos, que si á veces y *al parecer* no se identifican por los caractéres familiares, agrúpanse sí por las diagnosis *cohortales*, así como se estudia en la misma de las Malvales, por ejemplo; donde toman su indisputable asiento las Malváceas, las Sterculiáceas, las Bombáceas, Buetneriáceas, y Tiliáceas: porque efectivamente la Cohorte que es de linaje diagnostical, viene á ser la gran familia matriz que encierra otras en sus rasgos típicos y unidos, así como éstas abarcan á su vez las tribus y los géneros suyos.

Fijando la atencion en la gran Cohorte de las Glumáceas se verá que si bieu las distintas familias en ella comprendidas llegaron á diferir en ciertos rasgos antitípicos entre sí, no sucede esto en las fisonomías universales que acentúan la Cohorte matriz, gran género que hace de todas las familias suyas una reunion de grandes especies. Así pues, bajo la siguiente diagnósis general de «Flores in capitula v spiculas dispositi sub bracteis (v glumis) saeppissime inbricatis solitarii sessiles. Perianthi segmenta parva squamiformia glumácea v—O—Ovarium s—ovulatum v in loculos s—ovulatum divisum.—Semina albuminosa.»—enciérranse las Ericáuleas, las Centrolepideas, las Restiáceas, las Cyperáceas y las Gramáceas. Ningun caracter de éstos deja de convenir á esas 5 familias ligadas por nexos comunes cual si fuesen parientes de una inmediata cepa.

El Catálogo presente llena distintas condiciones; pues he querido hacer una obra compendiada, en fisonomias diagnosticales, y susceptible de llevarse á la Cátedra. Para el profesor botánico está vigente el ordenamiento metódico científico: para el que solicite la correspondencia de los géneros y especies con sus nombres triviales está manifiesto el catálogo ó sistema de las clasificaciones botánicas en for-

ma alfabética donde se encuentran los Cohortes familias divisiones tribus géneros y especies asociadas á sus correspondencias provinciales. Para los que deséen ver ó saber la correspondencia de estos mismos triviales á sus clasificaciones botánicas y número de órden, ahí está el catálogo vulgar alfabético. De todas maneras y cualquiera sea el deseo del indagador, el Catálogo responderá á sus demandas.

Ha de notarse que cada ejemplar bien montado, numerado y clasificado segun la tarjeta que le acompañe en las cubiertas del resguardo, manifiesta la division, la familia, la tríbu, el género, la especie, la variedad, el autor correspondiente, la sinonimia más inmediata y más notable, el nombre vulgar más usado, el tiempo de la florrcion, el de la frutacion, el habitat, la condicion de talla, edad, magnitud etc. De modo que glosando todas estas tarjetas en un solo cuerpo ó volúmen, podrá tenerse la «Flora de Cuba» en compendio.

\*  
\* \*

Hé dicho que estimo en unas 5 ó 6,000 especies las que componen nuestra flora en todas sus manifestaciones, y que aquí no se encuentra encerrada sino acaso un tercio escaso de ella, por las razones que anteriormente quedan explicadas. Acontece á Cuba lo que á todo el imperio vegetal: las familias que en el catastro comun del género y de la flora son en éstas más numerosas, tambien lo son en nuestra Silvia.

Sobresalen las Synantereáceas ó Ansoceas Compuestas, las Glumáceas en cuanto á las Gramáceas; las Rubiáceas despucs, las Combretáceas, las Mirtáceas, y por fin, las Euphorbiáceas. Igual sucede en el catastro universal. No contamos, sin embargo, con toda las familias; muchas faltan que son propias de otras regiones, y si algunas de éstas se encuentran en nuestro suelo, es porque ha sido importada por la industria humana, por los bultos ó efectos mercantiles, por las aguas marinas, como sucede á muchas de la Nerea Boreal que algunos cavilosos han mirado como falsas sin estar impuestos de que las más de ellas flotan en las costas boreales de la Florida de los Estados Unidos, y del Golfo mexicano, y vienen empujadas á nuestras playas por las grandes

mareas, por los vientos impetuosos reinantes y por las catástrofes ciclónicas. Si bien se mira, repito, la Nerea ó protophyta de los mares de Cuba viene á identificarse con la que flota en las costas floridanas incluso el llamado Cayo Hueso ó sea Key-West. Esto queda notado para deshacer cavilaciones que si no tienen la estirpe de la malicia, participan sí del linaje de la ignorancia.

Las *Orquidáceas*, las *filíceas* ó helechos, y la mayor suma de las *Palmáceas* hay que ir las á solicitar á las elevadas regiones de nuestras cordilleras, y á caso muchas de ellas como las palmeras, se inclinan á las regiones australes de nuestra isla, como los Yarei y algunas coryphas. Los *líquenes*, los *muzgos* y las *hepáticas* abundan en las selvas hondas y constantemente húmedas de nuestra Silvia. Así preciso es alongar estas excursiones y detenerse algunos dias en los bosques á fin de poder surtir el herbario portátil, de ejemplares nuevos y raros.

En la Evangelista abundan los pinos, especialmente el *occidentalis* y el Taeda ó tea. En algunos islotes y cayos encuéntrase las palmas denominadas Guanito de Ciénaga *Thrinax pumilo*—Loddig—y otros caen del lado de nuestras tierras ó zonas australes y hasta en los mismos islotes sureños.

Los helechos arbóreos tambien tienen su habitat en las tierras altas y cordilleras, abundando más en las elevadas del Oriente. Tales como la *Cyatea* arbórea de Sems, la *Insignis* de Eaton, la *Hemitelia horrida* de R. Br. y otras más de estas tallas arborescentes denominadas vulgarmente Helecho Arbol.

Habremos de ir á esas mismas localidades en demanda del *Equisetum Egnitum ramossimum* (Desf.) no siendo extraño que en ellas ó en otras análogas sorprendiésemos las especies *giganteum* y *palustres* que crecen en Haití y en Jamáica.

Las *Lycopodiáceas* en sus manifestaciones más esbeltas y ramificadas. Algunas *Hepáticas* notables y otras *Acrógenas* importantes tambien, radican en esas regiones.

Bueno es advertir que se encuentran aquí repetidos muchos ejemplares de una misma especie. Aparte de que toda coleccion bien combinada debe contener siquiera dos ó tres ejemplares de cada cual; pues que destruida la una por acaso etc., quedaría la otra; debe ad-

mitirse que estas repeticiones tienen sus leyes de costumbres admitidas por los naturalistas. Por ejemplo: en Zoología el macho y la hembra de la misma especie, y aún más todavía; el joven y el adulto, ó ya el melanismo y el albinismo, y ademas las variedades.

Pues bien: esto mismo acontece con las plantas. Tenemos el ejemplar florecido que se hubo de encontrar á priori, y despues el fructificado que se recogiera á posteriori, el pié masculino y el femenino de la planta dióica, las ramas triples de las especies polígamas; las variedades anexas á la misma especie; las aberraciones por distintos conceptos, los polimorfismos, etc. Así se forma una coleccion valiosa y científica; así adquiere su legítimo mérito el trabajo, así se amerita el tiempo el afan y el importe ó sacrificios empleados. Aun más: las repeticiones traen los canges sin que se desmembre la coleccion.

Hay aquí ademas algunas especies que si bien se mira no pertenecen por natalidad á la Flora Cubana endémica ó aborígene; empero que bajo otras contemplaciones están naturalizadas y profusamente distribuidas en nuestros campos conquistando el derecho de patriacion. Ni el *mango* (*Mongifera indica*) ni el *anon* ó *ate* (*Annona squamosa*). Ni la Yerba Guinea (*Panicum*) etc., son nativas especies; empero su dilatada propagacion y abundancia campstre hácenlas incluir en el catastro general de nuestra flora, bien que con las debidas advertencias al hacer sus citas.

Ahora bien: ¿deberá continuarse este herbáριο para imprimirle más ostensible mérito y valor científico y material? ¿Deberá continuarse la realizacion para agrupar aquí todos los frutos, todas las semillas, todas las gomas, resinas, aceites, lanas, tinturas, leños, maderas, etc.? Así vendria á realizarse lo que he titulado Museo, anexada á él tambien la indispensable *flora* de las Evangelista ó sea Isla de Pinos.

No encierra cada muestrario ó caja un número fijo de ejemplares porque esto depende de la mayor ó menor extension de la familia, así como tambien de la mayor ó menor limitacion de las especies que vienen á terminar el género del último paquete ó sea Carpeta.

Los ejemplares deseados se solicitarán acudiendo al catálogo correspondiente, sea el metódico ó el genérico ó el de nombres vulgares;

pues á cada uno de éstos acompaña la numeracion de órden con su correspondencia al *muestrario* ó á la clasificacion que le pertenecen.

Se han empleado procedimientos prudentes para la saturacion de las plantas y de los pliegos absorbentes usados para la desecacion durante el período de la presion ó sea de la permanencia con la prensa.

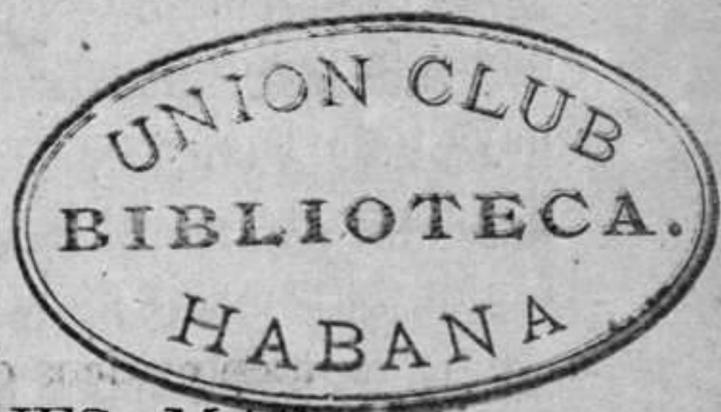
De todas maneras deberá dedicarse un asiduo cuidado en los anaqueles y los muestrarios á fin de que en éstos no lleguen á avecindarse las polillas las arañas y el polvo, inexorables enemigos de las colecciones. Todo museo ha menester de una mano prolija y diligente que lo defienda amenudo de las agresiones de esos enemigos y de la humedad.

Se formarán dos muestrarios aparte dedicados á la cátedra de enseñanza encerrando los tipos principales de las familias, géneros y especies exicatas. Esto con el fin de que tambien se dediquen para cuando se hayan de manifestar á los curiosos visitantes del Museo, y sirviendo éstos mismos de resguardo á los que contienen todo el cuerpo de la flora exicata existente. Manifestable únicamente, segun opino, (salvo más autorizado parecer) á los inteligentes y á los profesores de la Ciencia.

Desde luego que siendo mias científicamente consideradas las variedades, especies y géneros nuevos (*nobis*) que aquí se encierran, deberá prohibirse el tomar apuntes de éstas, á fin de no ser perjudicado en mi derecho de prioridad: dado que siendo ejemplares inéditos y estando destinados á figurar en la Flora que sigo escribiendo, habrán de permanecer reservadas miéntas no les llegue el turno de aparecer en las páginas de mi citada obra.

SEBASTIAN ALFREDO DE MORALES.





---

---

## ALGUNAS OBSERVACIONES MAS

SOBRE

"PEQUEÑECES"..... DEL P. COLOMA.

---

Vacilante y receloso aparezco, casi en último término, en la arena literaria y social formada y abierta por *Pequeñeces*. Tarde lo hago en el tiempo; pues hace ya meses que con avidez y regocijo se devoran sus ejemplares en todos los dominios donde se habla la lengua castellana, está ya agotada la cuarta edicion española y en América circula una tirada neuyorkina. Tarde tambien lo verifico, en cuanto á la substancialidad y oportunidad de la Crítica; porque innumerables artículos han cubierto las columnas de casi la totalidad de los periódicos de la Península, disertando brillantemente sobre todos y cada uno de los aspectos fundamentales y formales de ese Libro, y estudios inteligentes y juicios ilustrados han profundizado sus méritos y defectos han exhibido sus hermosuras y lunares ante los ojos de la pública opinion, y con estrépito escandaloso han proclamado á los cuatro vientos, cual por trompetas de la Fama, la suma de sus novedades y amenidades.

Por semejanza y porque tales numerosos é ilustres gladiadores han contendido en esta palanque—uno de los más concurridos y disputados

de la España de nuestro siglo—me adelanto en él temeroso é inseguro. Pero á ello me impulsa aquella fuerza viva, á que la prudencia debía la más de las veces decidirnos á resistir: el afan de todo escritor aficionado de estampar y dar públicamente á luz las impresiones que su alma ha experimentado en la alta y vasta contemplacion de la Verdad y la Belleza; me ha movido, el hecho raro que en esta Isla no haya todavía aparecido ningun juicio extenso y completo de autor genuinamente cubano sobre esta obra, (1) que ha revolucionado la república literaria de la Nacion que con justo orgullo puede ostentar una falange de críticos de primer órden por su ingenio, ilustracion, buen gusto é imparcialidad; á este escrito me ha alentado, por fin, la consideracion de que no por el tiempo quedan íntegramente evacuados todos los aspectos y detalles de una genial y excelsa produccion humana, sino que, por el contrario, con su trascurso, surgen sobre ella nuevas ideas y noveles sentimientos, se elaboran juicios ántes no concebidos sobre la esencia de ciertos de aquellos aspectos y detalles, depurados al crisol de repetidos y más variados análisis especiales. ¿Todavía de cuando en cuando, no aparecen en nuestra edad escritos originales y manifestaciones primerizas sobre el *Quijote*, *Paólo y Virginia*, *Fabiola*, *Los Miserables*, á pesar de que, la total coleccion de juicios, estudios y artículos críticos sobre estos monumentos colosales del espíritu humano forma ya con el decurso de los siglos varios volúmenes? *Nunca, pues, es tarde* para disertar sobre una obra artística y científica; pero con la condicion expresa, rigurosa y *sine qua non*, de que la dicha sea buena.

Jamás mi intelecto se ha hallado tan escaso de pertrechos para emprender la conquista de esta dicha, y salir, no ya triunfante, sino siquiera airoso de la expedicion. Nunca he invadido el campo de la novela, y no es hácia esta region de la Literatura que se han dirigido mis luchas y desafueros. He leído en mi vida poquísimas y contadas novelas; no porque á ellas no les tenga aficion, y no me despierten interés; al eontrário, las escasas que he recorrido me han deleitado sobremanera y proporcionádome agradabilísimo solaz; sino por la falta

---

(1) Al menos no tengo hasta hoy noticia de ello.

material de tiempo que otra clase muy distinta de trabajos me ha dejado, y por lo lejano que de aquel campo se encuentran las esferas de las Ciencias Físico-química y del Derecho, en las que he tenido principal — aunque no exclusivamente — que girar y desarrollar mi actividad intelectual, circunscribiéndome y forcejándome dentro de la abstracta, dura y seca observación y análisis de sus leyes, fenómenos y procedimientos. Pero mis fuertes aficiones extra-científicas y jurídicas me han hecho y hacen de vez en cuando escapar de los áridos laberintos de esta cárcel oscura y monótona, para lanzarme, en correrías lisonjeras y recreativas, á través de las campiñas alegres, floridas, fantásticas é iluminadas de arrebol de la prosa y poesía de la amena Literatura.

Creo deber declarar en este exordio, que ántes de tener, há poco, en mis manos, por primera vez un ejemplar de *Pequeñeces* y de consumir su lectura, no sólo no había visto publicado nada sobre él, ni oído ni recorrido juicio ó artículo alguno, (1) sino que ni siquiera conocía de oídas al Rev. P. Luis Coloma. Por tanto, mis impresiones y conceptos sobre esta Novela fueron completamente vírgenes y personalísimas, si bien, despues y recientemente, sufrieron algun ligerísimo amalgama con los escritos de varia índole que con interés he leído.

Y basta de imponer circunstancias de mi personalidad, y entremos en las ajenas del Libro y su autor, que constituyen la materia de estas sencillas y humildes *Observaciones*.

Considerando á *Pequeñeces* bajo tres faces: 1º, en conjunto y bajo un punto de vista general y extrínseco, apuntaremos *algo* sobre su asunto ó trama, su objeto ó intento, su alcance ó trascendencia, su éxito, su moralidad y su naturalismo. 2º, en su fondo ó parte substancial interna lo penetraremos *algo* por medio de un análisis de las partes principales. 3º, en su forma calificaremos y determinaremos en

---

(1) La explicación de este extraño fenómeno, en medio de la algarabía social y del escándalo de publicidad que ha levantado esta obra, está en la vida retirada que llevo fuera de la Capital, en el semi-destierro á que me obliga mi posición oficial.

*algo* el estilo; y, por fin, 4º concluiremos, concretando nuestro pensamiento y apreciación sobre su valor y mérito artísticos.

## I

*Pequeñeces*, á pesar de su título abstracto y general, sin significación individual ni designación objetiva ó personal de asunto, á diferencia de todas las producciones de su clase, es una novela *una y verdadera*, es decir, la exposición razonada y metódica de una historia ficticia, con un principio de acción lógica, con sucesos é incidentes que surgen, se desarrollan y encadenan unos con otros con naturalidad y de modo racional, dentro de un medio ambiente siempre el mismo, con idénticos personajes, y que concluye con un desenlace que abarca la universalidad del drama en sus diferentes peripecias. Sustentar lo contrario, acusando á la obra de falta de unidad de acción y calificándola de una serie de cuadros de costumbre, me parece una aberración; pues basta recorrer, aunque sea superficialmente los dos tomos, para que semejante relación y dependencia salten á la vista; ¡cuánto más resultarán del análisis!

\*  
\* \*

En concordancia con esta idiosincracia, el *asunto* ó la *trama* de la novela es: narrar acontecimientos y describir tipos de personajes — unos y otros creados en su extensa mayoría por la fantasía del autor — que aparentan haber existido en el histórico período que se extiende desde la mitad del cortísimo reinado del Duque de Aosta al final del primer año de matrimonio de nuestro monarca Alfonso XII con doña Mercedes de Borbon. Se trata, pues, de un trascurso de seis años, y la Novela del P. Coloma daguerreotipa la vida íntima y pública de la alta sociedad de Madrid durante este intervalo, así en el invisible recinto de sus casas como en sus manifestaciones externas en salones, reuniones, viajes, *parties de plaisir*; y, dentro de este cuadro, retrata y hace aparecer una faz importantísima é interesante de esa vida social, la de manejos é intrigas políticas, pacíficas, pero activas y efica-

ces, para lograr hacer el vacío en el Palacio del Rey intruso, ahuyentarlo por desaliento, anular la República, derrocar la Regencia que le sucedieron y restablecer en el solio de nuestra España al legítimo heredero y representante de Felipe V. de Borbon, al joven Hijo de la que durante 35 años fué nuestra Reina y Señora, Isabel II.

Entre aquellos personajes, se encuentran, en primera línea y resaltando entre los demás, damas y caballeros de la aristocracia de sangre, de la nobleza linajuda española; en segundo término y casi velados, los extraños á ésta, que han escalado sus mismas altas posiciones, campeando en iguales palacios y salones, por haberlas conquistado, ya por personales trabajos, ora por fortuna, talento ó saber, ya por tareas políticas, ora tambien simplemente por osadía, la cual ha encontrado complacencia y tolerancia, — quizá inexplicables, pero de que adolecen casi todas las sociedades del mundo, las cuales por esta última verdadera *mesalhanca* se convierten en profundamente heterogeneas,



Y clara y palpable la trama de la Novela. ¿Cuál es el *objeto* ó intento, el fin ó *propósito* de su total ejecución?

A mi juicio y concepto, cuatro han sido estos intentos: 1º, poner de manifiesto y alto relieve la degeneración, insubstancialidad, ineptitud, los vicios y perversidades de parte de la alta sociedad madrileña, principalmente de varios aristócratas españoles de sangre, por medio de acciones, cuadros y peripecias que palpiten y brillan por su realismo é hieran profundamente la imaginación; y atacar rudamente, censurándolos con sátira sangrienta, aquellos defectos y llagas; 2º, criticar con crudeza y acerbidad la desmoralizadora mescolanza que existe en dicha sociedad de sus elementos virtuosos y sanos con los viciosos y degenerados, y la inmoral é indigna condescendencia y tolerancia de la parte pura y buena de la misma hácia la manchada y mala, hasta el extremo de ser ésta perfectamente tratada y obsequiada por la primera que de este modo presta el auge y prestigio de sus méritos y cualidades á la libertad y al lustre del escándalo de las cos-

tumbres licenciosas; 3º, indicar un proyecto de remedio y reforma para los dos precedentes cánceres sociales; y 4º, señalar y denunciar, para su dura censura y despreciativa reprobacion, la política de atraccion y fusion de conciliacion y olvido del pasado, adoptada en las altas esferas gubernamentales de la Restauracion para con los hombres y entidades que habian sido los promovedores mismos de la Revolución de Setiembre, los encarnizados y calumniadores enemigos de los Borbones durante el período del destierro, y los grandes y eficaces opositores al restablecimiento de la proscrita Dinastia.

La nobleza española es la descendencia, de aquellos ricos homes é hidalgos, que por sus proezas y hazañas, sus abnegaciones y sacrificios, habian iniciado, hecho progresar y consumado la reconquista de la independencia nacional sobre el alfanje agareno, y que, despues del advenimiento de la Casa de Austria, habían cubierto á la Monarquia española de oleajes de gloria por sus expediciones venturosas y sus vencedores combates en las variadas y civilizadas regiones tras-pirenélicas, en la salvaje *calurosa tierra* africana, y en los vastos mares que bañan así los litorales peninsulares como las costas del Nuevo Mundo. Para Coloma muchos de esos herederos en la edad presente, no sólo han perdido la valentia y el ardor bélicos, sino que de sus mentes han desaparecido los excelsos ideales que impulsaban á sus antepasados á trascendentales empresas, y sus inteligencias se han extremadamente achicado; en sus almas, no sólo se han nublado las arraigadas, íntegras y entusiastas creencias de la Fe religiosa que han renombrado á España la Nacion católica por autonomasia, sino que hasta la virtud cívica, los puros y levantados sentimientos de lealtad, honor y honradez, se han ahuyentado de sus corazones. Para el autor de *Pequeñeces* muchos de estos nobles que poseen los pergaminos, ostentan en sus blasones la grandeza y adornan sus genéricos nombres con las coronas con que desde la Edad Media han venido los Reyes recompensando y conmemorando las beneficiosas empresas y honrosos servicios que sus personas y el Estado deben á sus ilustres progenitores, han alcanzado en la época contemporánea, por virtud de aquella degeneracion y degradacion continuas, la insubstancialidad, estupidez y deerepitud, lascividad, maldad y perversidad que

constituyen la natural idiosincracia de la mayoría de los personajes aristocráticos de su Novela: el tío Frasquito, Villamelon, la Duquesa de Bara, Currita, Sabadell.

Afortunadamente y con harta razón de verdad y justicia, el autor consigna, de modo explícito y solemne, que no toda la aristocracia de sangre nada en esta charca infecta, y que el Madrid social no es íntegramente un lodazal. De entre esas figuras despreciables ó ignominiosas, se levanta la efigie viva y activa de la Marquesa de Villasis, tipo de inteligencia culta, de carácter templado y enérgico, de dignidad firme y educada, de virtud absoluta, llena su alma de gran Fé religiosa y repleto su corazón de sentimientos caritativos y generosos; á su lado, aunque en segundo plan, aparecen las siluetas de las Marquesas de Butron y Sabadell, buenas y honradas, encarnación de las esposas cristianamente resignadas á sus desventuras y siempre sacrificadas al cumplimiento de sus deberes.

El Jesuita explaya suficientemente estas grandes excepciones y no deja de dar realce á los para él representantes de la antigua y verdadera nobleza castellana. Desde luego, es evidente que, en el Libro, la protagonista principal y en primera línea, al rededor de la cual gira la acción entera y es el centro donde directa ó indirectamente afluyen todos los incidentes escogidos de la trama social que se desenvuelve, es la Condesa de Albornoz, y que aquellos miembros carcomidos y cancerosos de la aristocracia se llevan gran cuantía de pinceladas; el retrato de Currita supera seguramente en toques y colorido al de su enemiga y rival la de Villasis. Pero no por esto deja esta última figura de ocupar situación muy preferente en la Novela; su intervención en el drama es frecuente y eficaz; profusas y terminantes las doctrinas de moral social y de costumbres severas que su voz predica y sus actos asientan. En este sentido, recuérdese, en la visita de la Marquesa de Butron á la de Villasis, el hermosísimo é interesante diálogo entre ambas damas. (1)

Como hemos dicho, uno de los objetos más primordiales y visibles de la Novela es atacar duramente la reprobable heterogeneidad, que

---

(1) Sec. VIII, Lib. II, Tom. I

presenta la alta sociedad de Madrid, de familias y personas de principios y conducta morales con entidades de ideas depravadas y vida airada, y la fatal tolerancia de las primeras hácia las segundas, las cuales por aquellas atendidas y agasadas ven el cinismo de sus sentimientos perversos aceptados sin reparos. Tal fin de la mente del autor, aparece palpablemente revelado por los caracteres, escenas y episodios del Libro y por las doctrinas y sentencias que se destacan de las narraciones y disertos de Coloma, y este lo resalta y demuestra de un modo tan esencial y principal como el ataque y censura de la degeneración y los vicios de ciertos nobles de la aristocracia de Madrid, que acabamos de desarrollar.

En corroboración de esta faz de la sátira de *Pequeñeses*, traigamos á colación aquellos magníficos pensamientos que surgen en la mente de la mencionada Marquesa de Villasis, aquellos sentimientos sublimes que le brotan del corazón, aquellos todavía difusos proyectos que hierven en su fantasía, al entrar en el salón de la casa de Butron, donde la sociedad entera de Madrid se ha congregado para fundar una Asociación de Beneficencia, y donde, barajadas y en heterogeneo tropel, campean y se confunden la virtuosa y augusta señora con la mujer indigna y escandalosa: ¡«Señor! — pensaba la dama. ¡Qué grande obra sería la de deshacer esta mescolanza que repugna, que envenena, que liberta al vicio de toda sancion social que le marque la frente como una señal de infamia, y lo contenga, ya que no con el temor de Dios, con la vergüenza al menos y con el respeto humano; que familiariza con el escándalo hasta á las conciencias más rectas, y destruye la poderosa barrera de horror y de extrañesa que debe separar al bueno del escándalo, y comenzando por hacer á éste tolerable, acaba por haaerle pasar por imitable! ... ¡Qué grande obra haría quien, con el mismo espíritu de caridad cristiana con que se fundan asilos para huérfanos y casas de refugio para doncellas en peligro, fundase un salón para mujeres honradas y hombres decentes, en que, sin riesgo alguno de mal ejemplo, pudiese encontrar la juventud las justas, legítimas y aún necesarias distracciones propias de sus años; hallar sin desvergonzada levadura ese trato señoril y digno que, alegre y placentero, afina y suaviza las inclinaciones del hombre, fortalece y

alecciona las de la mujer, y fomenta el trato mútuo y el mútuo conocimiento con que brotan castas simpatias, gérmen de puros y tranquilos amores, que sirven de base solidísima á matrimonios felices y meditados, de que nacen luego familias cristianas y ejemplares! . . . . Y la caridad, la caridad derivada del cielo, única, santa y legítima, que todo lo ve con sus ojos de lince, que todo lo abarca con su actividad insaciable, que todo lo precave con su perspicacia amorosa, y no deja dolor sin alivio, ni pena sin consuelo, ni llaga sin remedio, ¿no se ha fijado nunca en esta úlcera gangrenada? . . . . ¿Acaso es más digna de lástima la pobre labriega, la infeliz criada de servicio, que el abandono precipita en un lodazal de escaleras abajo, y salva la caridad en una casa de refugio, que la encopetada señorita, la rica heredera que un abandono distinto, sólo en la forma, precipita del mismo modo en otro lodazal de salones adentro? . . . . ¡Y pensar que no es tan difícil el remedio como á primera vista parece; que bastaría quizás que una mujer de prestigio y de energía, cerrando los oídos á indecorosos respetos humanos y á culpables condescendencias sociales, fundase por amor de Dios un *salon refugio*, lanzando á los cuatro vientos de la alta sociedad madrileña, por toda esquila de convite, esta estupenda noticia: «La Marquesa tal, ó la Duquesa cual, se queda todas las noches en casa, para las señoras honradas y los caballeros decentes! . . (1)

\* \* \*

¿Y no presenta tambien Coloma, en el Marqués Benhacel, «cuya cabeza enérgica y muy española, sus ojos negros y vivísimos, parecían retratar el temple de acero de una raza de valientes,» otro ejemplo real de esas escepciones lisonjeras y consoladoras, una prueba viviente de que todavia existen, todavia no se han extinguido en nuestra España, pechos robustos, dignos de revestir la celada de Bayard, *Le Chevalier sans peur et sans reproche*, en cuyas arterias circula la sangre de los Gravina y Churruca, y que anuncian y proclaman que en ellos pudieron reproducirse las heroicidades de sus progenitores? En

(1) Seccion VI, Libro III, Tomo II.

medio de aquel espléndido y viviente cuadro de la ceremonia de cubrirse ante el Rey algunos Grandes, (1) la figura moral de este joven Capitan de artilleria inspiran al jesuita el periodo fluido y brillante en que señala y describe las cargas y obligaciones á que está sujeta la nobleza de una nacion. «Se acababa de ver retratado, cual en un espejo, en el discurso de Benhacel lo que debe de ser un Grande, lo que significa aquel lema de la antigua hidalguía *nobleza obliga*, que no exige ciertamente que cada título de Castilla sea un genio, ni cada Grande de España un héroe, ni cada apellido ilustre un santo; porque ni el genio se hereda, ni la inteligencia se vincula, ni el heroísmo es un pergamino, ni la santidad un mayorazgo. Pero que exige é impone, con la fuerza imperiosa de un deber de conciencia, la obligacion de considerar en la Grandeza una *carga* á la vez que un *honor*; de servir de ejemplo en los pensamientos, en las palabras, en las acciones y en las costumbres; de sostener la dignidad de las glorias que representan; de echar, como Breno, el peso de la espada ó el peso de la inteligencia en la balanza en que oscilan la ruina y el esplendor de las naciones; de sentir algo más que voluptuosidades, de querer algo más que placeres; de saber defender un trono cuando se hunde, como en España el 68; de saber morir como un rey cuando le degüellan, como en Francia el 93. . . . .

Y por último, al llevar á efecto aquellos acariciados proyectos que dominaron el espíritu de la Marquesa de Villasis y que ya se reflejaron en la esquisita meditacion que hemos transcrito, al consumir en sus abiertos salones la separacion de señoras y mujeres—en el sentido cristiano—moral—de estas designaciones—y quedar deslindados sus respectivos campos, ¿no arrojó la experiencia, comprobada por los números, tan sólo 14 de las primeras de en medio de 120 de las segundas? (2)

Por lo expuesto, estimo que, al darse en la obra que analizamos los dos principales papeles femeninos á los tipos de la Albornoz y Villasis; al esforzarse y esmerarse en la pintura y desaliño de estos dos

---

(1) Seccion V. Libro IV. Tomo II.

(2) Final de la Seccion IV del Libro III—Tomo II.

caracteres morales y representaciones sociales; sobre los varios charcos que infestan la novela se mecen constelaciones de astros, que si bien no logran con sus rayos impedir la corrupcion de los gérmenes que aquellos expiden y esparcen por las campiñas de la sociedad madrileña, inundan, sin embargo, de luz pura los ámbitos de ésta, y en la abundancia de sus focos y resplandores denuncian y señalan perfectamente aquellos lagunatos pestilenciales para poder evitar tropezar con ellos y zabullirse en sus malsanas aguas, y hasta esa iluminacion es de sobra intensa para ser posible hallar los medios de aislar esos focos de podredumbre con cercas ó murallas que los reduzcan á sus propios recintos.— Tal es uno de los primordiales propósitos del Libro del P. Coloma.

Se ha murmurado, vociferado, escrito y repetido en todas las formas, que el autor jesuíta encarnó y describió sus tipos mundanos copiando y retratando personalidades reales que existieron ó existen en la sociedad de Madrid, y que estas personas, con la mayor parte de sus caracteres, de sus cualidades y virtudes, de sus vicios y perversidades, han sido trasplantados y estampados en la Novela.

Esta creencia cuasi universal y la consideracion de la Novela bajo tal punto de vista, han sido pasto principal de las conversaciones y apreciaciones de aquella parte de la sociedad española no letrada, y que ha prescindido del valor artistico de la obra y de su mérito intrínseco, para fijarse muy exclusivamente en esta faz, desde luego curiosa y tan dada á comentarios, suposiciones y aplicaciones.

Ignoro qué grado de certeza pueda tener semejante copia y traslacion. El Padre declara en varias Notas puestas en la tercera edicion de su Libro, que en absoluto existen semejantes retratos; pero nada en pró ni en contra de la verdad pueden significar tales afirmaciones, pues eran éstas inevitables y forzosas ante aquellas habladurias corrientes y para contrarestar las investigaciones desatadas á descubrir y señalar las personalidades exhibidas. A mí me ha pasado, que en uno de los protagonistas importantes de la Novela he visto encarnado con chocante exactitud á un personaje con quien estuve en Europa largos años en trato social; su apariencia, modo y tono de hablar, su carácter, sus defectos—sobre todos éstos— coinciden perfectamente

con el tipo especificado por el jesuita; su entidad se hallaba rodeada de cierta aureola y de un lustre brillante para la generalidad de las gentes; pero yo en mi personal criterio consideraba inmerecidísimo semejante aspecto de gran valer. Ahora, tras muchos años, he tenido la satisfacción de ver esta opinión mía plenamente confirmada con las apreciaciones justísimas, aunque veladas en calificativos y adjetivos irónicos, que hace el Jesuita sobre lo hueco y vulgar de las hazañas y procedimientos de ese personaje. Por otra parte, en los algunos años que llevo de frecuentar la sociedad en las Capitales de Europa y América, me he encontrado con tipos tan similares á varios de los descritos por el P. Coloma, (sin exceptuar el de Currita) que no he dudado un instante del realismo posible de semejantes caracteres y de la fidelidad de tales retratos con originales en la naturaleza.

Ahora bien: en mi sentir, esta cuestión tan chismeada de la clave, puede perfectamente tener la misma solución que, de todas veras y con vehementes deseos, aspira á haber descubierto la cáustica sátira madrileña. Pero para la Crítica artística estos antecedentes y particulares históricos, no tienen importancia y sobre ellos no hay para que parar mientes; para el mérito social y valor literario de la obra, el análisis tiene que determinar: si los tipos en juego son perfectamente naturales y verdaderos, no ideales ó fantásticos sin posible reproducción en la vida real.

Si es esto verdadero y positivo, lo consideraremos en la Sección II de estas *Observaciones*.

\*  
\* \*

Y pasemos ahora á investigar el *alcance ó trascendencia* del Libro, es decir, la *idea última*, preconcebida, de su total artificio. ¿Cuál es? Ninguna.— Tal fué mi impresión, cuando acabé de saborear con lentitud y goce los dos volúmenes. Después, he leído algunas de las Críticas de estudio é ingenio que han aparecido. Por ellas he aprendido: que la Compañía de Jesús, por medio de esa Novela, pretendía hacer política carlista, zapando el trono de Alfonso XIII, á fin de que con el imperio del régimen absoluto se anulase la mortización de los bie-

nes eclesiásticos, se devolviesen sus propiedades al clero y se restableciera la unidad católica con exclusion de otros cultos, quebrantada por el artículo 11 de nuestra vigente Constitución; he sabido: que los jesuitas quieren, con la cruda censura de la aristocracia de sangre y dinero, halagar á la burguesía, y especialmente á la clase obrera, á fin de ser incluida en sus fueros, y grangearse sus simpatías y prevenir grandes persecuciones y hostilidades para el día en que el socialismo—latente en todos los países del mundo civilizado y que de cuando en cuando surge en Francia con insolentes imposiciones ó estalla en Alemania con erupciones violentas—llegue á triunfar de modo universal de sus actuales señores y gobiernos y plantear sus leyes. Pues bien, á ninguna de estas ideas y propósitos doy crédito, y no llegan aquellas críticas á retraerme de mi convicción profunda, de que la Compañía de Jesus se refleja en *Pequeñeces* tan sólo por las reformas é ideas sociales que quiera aplicar, que su Institución no ha intervenido en la Novela sino para autorizar reiteradamente la publicación de un libro, capitalísimo en su género, llamado á causar profunda sensación, á prestarse á universal lectura y promover gran perturbación, pero sin alcances políticos ó sociales ocultos de ninguna especie, ni siquiera rastros más ó menos visibles de tales pretensiones. *Pequeñeces* es y será simplemente, lo que todo él revela á sus lectores de inteligencia vulgar y de instrucción común.—Si la Asociación de Loyola, tan poderosa por su disciplina y organización, por su vasta extensión, por los hombres de talento é ilustración que cuenta en sus filas y por sus riquezas, hubiera querido abarcar cualquiera de las empresas trascendentales que se le atribuyen (y estoy seguro que ni siquiera fuera de este Libro lo pretende y proyecta), no hubiera sido desde las páginas de una novela y por propaganda de esta naturaleza—desde luego sin fuerza ni eficacia, dado lo misterioso y dudoso de los intentos—que comenzaría su campaña y libraria sus batallas.

En cuanto al éxito, y aceptación que ha tenido y al ruido que ha ocasionado *Pequeñeces*, nos lo explicamos perfectamente; lo hallamos natural, y hasta quizá lo hubiéramos completamente previsto aún antes de salir á luz la Novela. ¿Por qué? Considerad cada una de las

circunstancias siguientes, y despues sumadlas juntas:—Es una sátira cáustica contra la alta sociedad española y principalmente contra la nobleza de sangre; esta sociedad es la misma que hoy vive y lee su propia desenfadada crítica; es una censura acerba de los procedimientos é intrigas políticas que esa misma nobleza puso en juego, pocos años há, para elevar al solio la dinastía reinante; los tipos de la Novela se prestan á parecer retratos de personas originales que gran parte de los lectores han conocido y tratado; el ambiente y local la esfera que en primer término y más debian impresionar y ajitar el Libro por las anteriores condiciones, son justamente capaces cual ningunos de darle auje y propaganda, por ser la Capital y Corte de España, residencia del Trono, de los Poderes públicos, de la Nobleza, la riqueza, el talento y el saber, es decir de lo más poderoso y exelso de la Nacion; y por fin, el autor es un eclesiástico y Jesuita, que por éstas dos condiciones lleva circuido su nombre de la autoridad y sinceridad que le otorga la Iglesia y la idiosincracia tan especial y variada de la Compañia de Jesús. Pero á esta enumeracion le falta una última circunstancia, que la completa en absoluto y es para mí la principal y más eficaz causa de la extraordinaria exitacion obtenida: el valor literario, el mérito artistico de la obra. Sin éste, todas aquellas mencionadas circunstancias hubieran sido impotentes á promover la inmensa perturbacion; ellas todas son secundarias y subordinadas á ese mérito y valor.

En la Seccion IV de este Estudio, consignamos explicitamente el grado de perfeccion y elevacion de estos últimos.

Y en su conjunto y por su índole total, ¿es moral *Pequeñeces*? Desde luego. En él ¿no se azota y hace repugnante el vicio, no se castiga la maldad; no se establece la virtud y se la hace querer, en general no reciben los buenos recompensa? Pues qué, ¿será inmoral, porque su protagonista principal es una bribona indecente, mujer lasciva y cínica, de alma perversa y sin átomo siquiera de amor conyugal y materno en su corazon? Que Currita sea simpática y algo nos subyuge su exquisita educacion de formas, su inteligente penetracion, discrecion, *esprit*, sus monadas, *enfatillages* y graciosos mo-

vimientos; todas estas cualidades exteriores y mundanas jamás atenuarán y cubrirán á los ojos de un moralista aquellas otras terribles tachas. ¿No hemos tropezado en nuestra vida con semejantes mujeres y jamás nos hubieran decidido á darles patentes de señoras? hablo de nuevo en el sentido puramente moral--cristiano de ésta palabra. Y si jamás será la Condesa de Albornoz un ente moral; ¿cómo podrá refluir su inmoralidad, denunciada y exhibida para su desprecio, flagelación y pena, sobre el libro de su historia? (1)

¿Es esta una Novela naturalista? Por muchos se ha pretendido que sí. Pero entendámosnos. Antes que nada ¿qué es, en el tecnicismo filosófico-literario actual, el Naturalismo? No lo sé exactamente, pero lo sospecho y vislumbro. ¿Será Zolá el jefe y representante de la Escuela naturalista? ¿Es su libro *La Terre* la encarnación genuina, el código filosófico por decirlo así, el modelo como estilo, la obra oficial del Naturalismo para la Literatura contemporánea? Ah! entonces, á Dios gracias, jamás pertenecerá la Novela del P. Coloma á la Escuela naturalista. Pero entonces ¿se encontrará comprendida en el mismo género que *Pablo y Virginia*, *Fabiola*, *Delfina*? *Pour cela non*. Tan léjos está de *La Terre* como de aquellas producciones pulcras, refinadas, ideales. Ni siquiera podríamos clasificarla entre las del romanticismo de la primera mitad del presente siglo, vá más allá de éste; camina hácia y con tendencias indudables al naturalismo; flota entre dos géneros; y hasta pende sobre el abismo del segundo.

Pero que Coloma no llegue jamás á él; que el General de su Orden le prohíba volver á escribir, ántes que tolerar que, en porvenir más ó ménos lejano, descienda su ingenio al naturalismo contemporáneo. Que su personalidad excelsa en la patria literaria, no sea de las que, como dice Baron (2) «flotan continuamente en un vago imposible de asir; que, cansadas y desilusionadas sobre cuanto existe, no pueden acogerse ni inclinarse á ninguno de los lazos sociales, porque el análisis los ha todos despojado de sus doraduras é ilusiones;

---

(1) ¿Quiere esto decir que daríamos con toda confianza á leer esta Novela á jóvenes señoritas todavía incautas en el mundo? De ninguna manera.

(2) Epílogo del *Resumé de l' Histoire de la Litterature Francaise*.

que se concentran en su individualismo, se abandonan á todos los ensueños del pensamiento vagabundo, se crean mónstruos y se complacen en describir minuciosamente sus acciones ó juegos; todas las miserias sociales, todas las locuras, todas las imaginaciones romancescas, groseras, burlescas, se dan cita en sus libros y constituyen la substancia de éstos». *Pequeñeces* está todavía en la ladera, romántica, florida, estética, de la montaña de Tam-Sam; y su equilibrio es en ella estable; pero que no intente salir de tan magnífica y dominante altura; que no baje un codo más; á sus pies se extiende la cisterna de Tai-Sam. (1)

CARLOS DE PEDROSO.

(Continuará).

---

(1) Semejante alegoría, y con análoga aplicación de ideas, está invocada en aquella diplomática conversación entre la Marquesa de Villasis y Jacobo Tellez en la animada entrevista que ya hemos citado y que termina el primer volumen de la Novela.

---

## UNA TERMINAL

EN CIERTOS NOMBRES INDIGENAS CUBANOS.

---

Opinion fué sostenida por D. Juan Ignacio de Armas, la de no conservarse en la Isla de Cuba ni las más leves huellas de la lengua hablada por los indígenas, hasta el punto de considerar este escritor como palabras castellanas mal pronunciadas y mal escritas, aquellas á las que generalmente se atribuía origen siboney. Singular opinion, ciertamente, esta que en buena lógica induce á creer que los indios cubanos, ó cubenses, fueron tan mudos como sus *guabiniquinajes*, animalillos que por silenciosos llamaron la atención de los descubridores; porque si gozaron del don de la palabra, es claro que con determinados nombres designarían los objetos, y es evidente que los españoles al encontrar nuevas cosas, innominadas en su propio idioma, antes que inventarles un nombre aceptarían el que á los indígenas oyeran aplicar. De aquí que con más visos de verdad pudiera aseverarse, que muchas palabras usuales en Cuba son indias, mal pronunciadas y mal escritas por los españoles y sus descendientes.

A fuer de verídicos, hemos de confesar que se nos hacía muy cuesta arriba presumir, despues del fallecimiento del Sr. Armas, que surgiera un segundo sostenedor de su parecer, pero nos desengaña el

Sr. D. José Miguel Macías iniciando en la última REVISTA CUBANA una série de *artículos*, donde se propone «patentizar que en Cuba y en las demás Antillas no ha quedado, ni para remedio, una sola palabra de origen indio.»

De buena gana, pues la materia nos agrada, intentaríamos desde luego rebatir esta afirmacion, y en particular nos detendríamos á impugnar la peregrina etimología que de *Cuba* y *Cubano* nos presenta el Sr. Macías, pero faltos por ahora de tiempo que dedicar á tales disquisiciones, las aplazamos para la primera ocasion, y en el interin, publicando las observaciones que tenemos hechas acerca de la terminacion ABO en la lengua cubano-siboneya, ya dejamos sentada nuestra opinion de todo en todo adversa á la de los Sres. Armas y Macías.

\*  
\* \*

En 1889, discutiendo con el citado D. Juan Ignacio de Armas acerca de hechos acontecidos en la época de la ocupacion de la Isla de Cuba por Velazquez y sus compañeros, (1) indicamos la presuncion que abrigábamos de ser la lengua de los indios de dicha Isla abundante en vocablos compuestos, en los cuales pudiéranse separar: una radical, (sustantivo), una partícula ó sílaba determinante, y una terminal reveladora de un estado, modificacion ó relacion del sustantivo. Nos sugirió esas observaciones el haber descompuesto los nombres de los caciques *Habaguanex* y *Guayacayex*, para demostrar que en ellos se contenía el de las poblaciones en que respectivamente residian (*Habana* y *Yucayo* ó *Yacayo*); la sílaba *gua*, señalada por Pedro Martir de Angleria como un artículo demostrativo, y la terminacion *x*, que nos inclinamos á tomar por *ei*, y que tradujimos como indicacion de procedencia, y que el Sr. Macías, acaso con más acierto, considera *desinencia colectiva*.

Partiendo de ese supuesto hemos continuado, á ratos perdidos,

---

(1) APUNTES HISTÓRICOS.—Artículos insertos en el diario *El País*, de la Habana, en Noviembre y Diciembre de 1889.

observando y examinando la estructura de aquellas voces que con más fundamento pueden tenerse por índicas; y estudiando las que sirven para designar un gran número de plantas que crecen en nuestros campos, y que eran completamente desconocidas á los pobladores españoles, cotejándolos con las denominaciones de las localidades que se pedían á los Ayuntamientos de las primeras villas para fomentar haciendas de crianza, en algunas de las cuales hoy existen pueblos que se llaman de modo idéntico, hemos llegado á descubrir en muchos de estos vocablos una raíz, constituida por un sustantivo, ó nombre propio de una planta, y una desinencia terminal que afecta á la idea abstracta espresada por aquel. Esa desinencia terminal es ABO.

En la Isla de Cuba podemos señalar 50 palabras que finalizan en ABO, es á saber:

- 1.— Amasabo.
- 2.— Arabo.
- 3.— Ariguanabo.
- 4.— Bayatabo.
- 5.— Bijabo.
- 6.— Caiguanabo (Guaicanabo, Guanaicabo.)
- 7.— Caimeabo.
- 8.— Caimitabo.
- 9.— Cajobabo.
- 10.— Canabo.
- 11.— Caobabo.
- 12.— Cayajabos.
- 13.— Cujabo.
- 14.— Dajabo.
- 15.— Damajayabo.
- 16.— Guabasiabo.
- 17.— Guacabo.
- 18.— Guacamayabo.
- 19.— Guacanajayabo (Guacanayabo).
- 20.— Guajacabo.
- 21.— Guajarayabo (Guajurayabo, Bajurayabo).
- 22.— Guanabo.

- 23.—Guanabanabo.
- 24.—Guanajayabo.
- 25.—Guarabo.
- 26.—Guayacanabo.
- 27.—Güirabo.
- 28.—Iguanabo.
- 29.—Itabo.
- 30.—Jiguabo.
- 31.—Jimaguayabo.
- 32.—Jiquiabo.
- 33.—Jobabo.
- 34.—Mabujabo.
- 35.—Macaguabo.
- 36.—Maguabo.
- 37.—Manajanabo.
- 38.—Manantuabo.
- 39.—Mayanabo.
- 40.—Mijiabo.
- 41.—Niabo.
- 42.—Seibabo.
- 43.—Sipiabo.
- 44.—Urabo.
- 45.—Yaguabo.
- 46.—Yaguanabo.
- 47.—Yaimayabo.
- 48.—Yamaguabo.
- 49.—Yarayabo.
- 50.—Yayabo.

En este crecido número de palabras, que será difícil adicionar con alguna que escapara á nuestra escrupulosa indagacion, es facil desde luego designar más de una mitad, ó sean 27 vocablos, donde se comprueba nuestra observacion, separándose el nombre de la planta indígena y la terminal ABO á que nos referimos.—Veámoslo demostrado, y para más claridad dejaremos á cada palabra el número que le ha correspondido en la lista formulada por orden alfabético.

4. BAYAT-ABO.—Hacienda. De *Bayate* ó *Bayito*, árbol que abunda en la Vuelta-Abajo. Con el nombre de *Bayate* se conoce otra hacienda, y río y puerto en la misma.

5. BIJ-ABO.—En acta del Ayuntamiento de Sancti-Spíritus, de 1587, se cita el hato *Vijabo*. De *Bija* ó *Vija*, árbol de tinte muy común en los bosques.

7. CAIME-ABO.—Hacienda citada por el Ayuntamiento de Sancti-Spíritus en 1577. De *Caime*, tubérculo que abunda en la jurisdicción de Sagua, y afirma Pichardo haber sido alimento de los negros cimarrones.

8. CAIMIT-ABO.—Hacienda. De *Caimito*, conocido árbol frutal, silvestre en toda la Isla.

10. CAN-ABO.—Hacienda y río. De *Cana*, una de las variedades de la palma.

11. CAOBS-ABO.—Hacienda. De *Caoba*, árbol de madera preciosa.

13. CUJ-ABO.—Hacienda. De *Cuje*, arbusto de costas y terrenos pedregosos, ó de *Cují*, ó sea la *aroma amarilla*, arbusto silvestre muy común.

17. GUAC-ABO.—Hacienda. De *Guaco*, bejuco, parecido al *Aguinaldo* ó *Jimirú*, y de propiedades medicinales.

18. GUACAMAY-ABO.—Hacienda antigua, según Bachiller; río y montañas en la parte occidental. De *Guacamaya* ó *Guacamayas*, arbusto: con este último nombre existía un corral en 1686.

20. GUAJAC-ABO.—Hacienda y río (Bayamo). De *Guajaca*, planta parásita que se usa para almohadas y colchones.

21. GUAJARA-Y-ABO.—Hacienda. De *Guajará*, árbol sin utilidad conocida, citado por Bachiller y por Fernandez Jimenez.

22. GUAN-ABO.—Hacienda mercedada por el Ayuntamiento de la Habana en 1567, donde hoy existe pueblo de igual denominación. De *Guano*, designación indígena de las palmeras, ó de *Guana*, árbol que abunda en el Camagüey, y sobre todo en las orillas del Cauto.

23. GUANABAN-ABO.—Hacienda. De *Guanábana*, árbol muy apreciado por su fruto.

25. GUAR-ABO.—Hacienda. De *Guara*, arbusto muy usado para brusca.

26. GUAYACAN-ABO.—Hacienda. De *Guayacan*, árbol medicinal, de madera muy dura, y usada para bastones.

27. GUIR-ABO.—Hacienda. De *Güira*, conocidísimo árbol cuyo fruto se utiliza como medicinal, y para cucharas y vasijas: los españoles la llamaron *higüera* ó *hibuera*.

30. JIGU-ABO.—Hacienda, rio y pueblo. De *Jigua*, árbol de construcción, ó de *Jigüe*, que es el *Jagüey macho* segun Pichardo, ó el *Sabicú* segun Sauvalle y Gundlach.

32. JIQUI-ABO.—Hacienda y rio, mercedada aquella por el Ayuntamiento de la Habana en 1570. De *Jiquí*, árbol de madera durísima, muy usada para señalar los linderos y centros de las haciendas, y para horconadura.

33. JOB-ABO.—Hacienda. De *Jobo*, árbol silvestre muy abundante, parecido á la *Ciruela amarilla*, en su tronco, hojas y fruto.

35. MACAGU-ABO.—Hacienda que se menciona en diligencias de deslinde practicadas en 1577 en Sancti-Spíritus. De *Macagua*, árbol que abunda en nuestros campos.

39. MAYAN-ABO.—Hacienda en la jurisdicción de Puerto-Príncipe, y en algunos documentos se llama así al pueblo de *Marianao*. De *Maya* ó sea *Piña de raton*: segun Bachiller se le dice tambien *Mayan*.

40. MIJI-ABO.—Hacienda. De *Mije*, árbol silvestre de fruto ácido que algunas personas comen con azúcar: segun Pichardo suele llamársele *Mijé* y *Miji*.

42. SEIB-ABO.—Hacienda próxima á Santa Clara, y rio que la baña; se la menciona en 1593. De *Seiba*, árbol majestuoso, de todos conocido.

45. YAGU-ABO.—Hacienda y rio. De *Yagua*, producto muy útil de la palma, y tambien árbol de madera amarilla veteada, aprovechable para muebles.

47. YAIMAY-ABO.—Hacienda. De *Yaimay*, árbol muy solicitado para horcones.

48. YAMAGU-ABO.—Hacienda. De *Yamagua* árbol indígena, cuyo nombre algunos escriben *Llamagua*.

50. YAY-ABO.—Corral y rio de Sancti-Spíritus. De *Yaya*, arbusto muy conocido y apreciado para varios usos.

Nos parece incontrovertible que si en 50 palabras hemos podido inmediatamente señalar 27 donde se distingue, con claridad perfecta, que á formarlas han concurrido el nombre de una planta indígena, desconocida para los descubridores, y para la cual por consiguiente no tenían éstos denominacion en su idioma propio, y una terminal común á todas dichas palabras, se nos antoja incontrovertible, repetimos, que nos encontramos no ante una mera coincidencia, sino en presencia de una regla fija del lenguaje de los indios cubanos.

Los precedentes vocablos designan todas localidades, extensiones de terrenos, pues aunque algunos sirven para designar rios, éstos han tomado el nombre á la hacienda ó corral que bañan en su curso. Esta observacion nos obliga á deducir que la desinencia ABO no expresa estado ó cualidad de la planta considerada en sí, aisladamente, y así pues, no hemos de pensar que SEIBABO, v. g., signifique *seiba* alta, baja, derecha, torcida, hermosa, fea, etc., etc., lo cual nos llevaría á suponer que en esos lugares hubiera sendas plantas distintas y con una condicion ó cualidad comun. Si de tal suerte se apellidaban determinadas regiones ó terrenos, fué indudablemente porque abundando en los mismos una planta, se les quiso denominar haciendo mérito de esta circunstancia, y en este supuesto, lógico y natural, resulta la terminacion ABO equivalente á la desinencia AR ó AL de la lengua castellana, cuando por ejemplo, llama *palmar* y *cafetal* los lugares en que crecen con profusion palmas y cafetos.

De las 23 voces que aún restan de la lista formada con las que finalizan en ABO, descartaremos 3 que no son de tenerse en cuenta para la comprobacion de la expresada regla: tales son *Arabo*, que es un árbol silvestre de madera resistente; *Cayajabos*, que además de usarse solo en plural y precedido del artículo *los*, para designar una hacienda y montañas, es el título indígena del bejuco llamado *mate* en la parte Occidental de la Isla; é *Itabo* que se aplica á las lagunas de agua clara, habiéndose mercedado en la Habana en 1629 la hacienda *Itabohondo*.

Quedan pues veinte palabras, en las cuales es cierto que á primera vista no aparece confirmada nuestra observacion, pero sin embargo no ofrecen pretesto para contradecirla. Respecto á las mismas se nos ocu-

rren varias consideraciones que formularemos en los siguientes supuestos: 1º Algunas denominaciones índicas de plantas, pueden haber desaparecido, sustituidas ó no por otras castellanas, como estuvo á punto de ser trocada por higüera la de güira, como en la Vuelta Abajo la *maya* y los *cayajabos* han perdido estos nombres y tomado los de *piña de raton* y *mate*. 2º De que la terminal *ABO* se agregase á los vocablos designantes de una planta, para revelar su abundancia en un lugar, no se desprende que no existieran voces que teniendo igual terminacion, no reconocieran este origen ni esta significacion, y ejemplo son de ello, *arabo* é *itabo*. 3º Muchas palabras siboneyas, ora por corruptelas en su pronunciacion, ora por errores en la escritura, han sufrido alteraciones, que acaso en algunas impidan reconocer hoy la radical de referencia. En nuestra lista incluimos como tres palabras análogas los de *Caiguanabo*, *Guainacabo* y *Guanaicabo*, y son tres nombres aplicados á una misma hacienda, el primero en 1629, y los dos últimos en 1661, siendo de notar que la alteracion consiste en la colocacion de las letras pero no en su número; otros ejemplos nos suministran: *Guajurayabo* (1.569) y *Bajurayabo* (1.620); *Marianao* (1.569), *Mayanabo*, *Guananiao* (1.600 á 1.610) y *Maria Nabo* (1.675); *Batabanó* y *Matamanó*; *Luyanó* y *Viyanó*, etc. Y 4º A la formacion de algunas de las referidas palabras concurren otros elementos á más del sustantivo y la terminal que señalamos.

Sentadas estas bases podemos, mientras ulteriores investigaciones no nos conduzcan á otra solucion, dividir en tres agrupaciones las palabras donde no resalta desde luego la exactitud de la regla establecida.

1º Palabras en las cuales pueden sospecharse alteraciones ligeras en las radicales:

AMAS-ABO.—Hacienda. ¿De *Masa*, árbol resinoso, ó de *Abas*, arbusto medicinal de las costas?

DAJ-ABO.—Hacienda. ¿De *Caja*, árbol?

DAMAJAY-ABO.—Hacienda. ¿De *Demajagua*, variedad de la *majagua*?

GUABASI-ABO.—Hacienda. ¿De *Guagasi*, planta medicinal?

MAGU-ABO.—Hacienda. ¿De *Maguacan*, de *Maguey* ó de *Baigua*,

plantas silvestres de Cuba? Existe el estero de *Magua*, en Puerto-Príncipe.

NI-ABO.—Hacienda. ¿De *Jia*, árbol conocido, ó de *Nea*, yerba de pastos?

YARAY-ABO.—Hacienda. ¿De *Yarey*, variedad de las palmeras?

2º Palabras que no podemos considerar derivadas de nombres de plantas, sin ser muy aventurada la etimología, y en las cuales es de observarse que, con excepcion de *Urabo*, son todas de cuatro ó más sílabas, lo que indica su compleja constitucion.

GUACANAJAY-ABO.—Territorio y puerto.

GUANAJAY-ABO.—Hacienda mercedada por el Ayuntamiento de la Habana en 1559.

JIMAGUAY-ABO.—Hacienda. Existe otra hacienda denominada *Jimaguayú*.

MABUJ-ABO.—Hacienda cercana á Baracoa. Existe el hato *Mabuya*, mercedado en 1593.

MANAJAN-ABO.—Se mencionan en 1731 el sitio y la vega de este nombre.

MANANTU-ABO.—Hacienda.

SIPÍ-ABO.—Arroyo y sitio. Se mencionan en 1642.

UR-ABO.—Hacienda. Tal vez corrupcion de ARABO.

3º Palabras compuestas de *guanabo* (lugar de guanos) ó de *jobabo* (lugar de jobos) y de una desinencia que se les antepone.

ARI-GUAN-ABO.—Hacienda y rio, de que trataremos en párrafo aparte.

CAI-GUAN-ABO.—Hacienda mercedada en 1629, rio, (hoy de San Diego) y cordillera en la misma. En 1661 se menciona para indicar el asiento del hato una *barrigona*, es decir, una palma ó guano.

CA-JOB-ABO.—Hacienda. Pudiera incluirse en el 2º grupo como derivada de COJOBA, (quiebra-hacha).

Y-GUAN-ABO.—En 1571 se mercedó la sabana de este nombre. Acaso se derive de *Iguana*, (reptil que comian los indígenas).

YA-GUAN-ABO.—Así se titula una loma de la sierra de Trinidad.

\* \* \*

Para terminar estas breves observaciones, insertaremos la siguiente carta dirigida á nuestro estimado amigo D. Francisco J. Daniel, redactor de «La Lucha,» que con motivo de tener entre manos la loable empresa de escribir una historia de la villa de San Antonio Abad ó de los Baños, nos demandaba nuestro parecer respecto á la etimología de *Ariguanabo*.

Muy estimado amigo y compañero: Agrádame su proyecto de escribir y publicar una relacion histórica de la villa que el Ariguanabo baña. Muy mucho me aficionan los estudios de tal género, bien lo sabe usted, así como yo sé que su pluma prestará á esa produccion galanura é interés. Venga pues el su libro, y compradores no le falten para que adune á la honra el provecho.

Dias pasados preguntábame usted mi parecer acerca de la significacion que en el lenguaje de los indígenas cubanos pudiera tener la palabra *Ariguanabo* con que se designa el *hato* donde se fundó la villa de San Antonio Abad, y el rio que no bien la atraviesa inmérgese só la tierra, cual si despues de retratarla en su cristal, juzgará cumplida su mision. Pues que usted la pide, darele mi opinion, pero ella poco vale.

El referido vocablo, que se menciona por primera vez cuando en 7 de Marzo de 1559 el Ayuntamiento de la Habana merceda á Juan Rojas *las sabanas de Ariguanabo*, entiendo que debe considerarse voz compuesta, y en tal concepto separarse como elementos que la constituyen las expresiones ARI, GUANO y ABO.

La palabra GUANO aun conserva su significado indígena, y se aplica á todas las variedades de palmeras. En los nombres indios se la encuentra con mucha frecuencia, lo que para mí nada tiene de estraño, pues creo, y en otra ocasion lo indiqué, que en el idioma de los siboneyes se agrupaban palabras y desinencias, para exponer ideas complejas, ó relaciones de ideas, y como es tan extensa la familia de las palmeras, tan abundantes sus especies diversas y tan varios é importantes los usos á que se prestan, es claro que su nombre había de repetirse amenudo en el lenguaje pobre de voces de los aborígenes.

La terminacion ABO la traduzco por la terminacion AL ó AR castellana, cuando colocada tras el nombre de una planta indica reunion

en determinado lugar de individuos de la misma. En un artículo que ha de ver la luz en la REVISTA CUBANA, dentro de pocos días, verá usted desarrollada esta opinión, que la fundo en múltiples ejemplos, y que siendo asunto largo de tratar es por ende impropio de una epístola. De manera que GUANABO es GUANAL ó PALMAR, como SEIBABO es SEIBAL, CAOBABO es CAO BAL, JIQUIABO es JIQUIAL, & &.

Las sílabas ARI no se hallan mas que en dos nombres indios en Cuba, esto es, en ARIMAO y en ARIGUANABO. Desde luego observamos que ambas denominaciones lo son de ríos, pero como esto pudiera resultar de una simple coincidencia, y no por razones etimológicas, necesitamos algún nuevo dato en que fundar una interpretación de dicho disílabo inicial.

Un dato existe y es el siguiente. En 1532 Manuel de Rojas, uno de los fundadores de Santiago de Cuba, y sucesor de Diego Velázquez en el gobierno de la Isla, escribe al Rey y le noticia los alzamientos de indios y su retirada á ARIMAISI. Todos sabemos que el territorio fragoso, el más oriental de Cuba, se llamaba MAISI por los aborígenes, y que á ese territorio se retiraron efectivamente muchos indios que huían del poder de los conquistadores, contra los cuales solían hacer algunas escursiones, como las que llevó á cabo el cacique *Guarrá*.

¿Por qué motivo antepone Rojas las sílabas ARI al nombre de dicho territorio? ¿Qué particularidad del mismo le indujo á ello? ¿Sus ásperas montañas, sus bosques, sus numerosas cavernas, ó sus no escasas corrientes fluviales, de las que una recibe el mismo título de *Maisí*? Si hemos de pensar, como es lógico, que en las tres palabras trascritas la desinencia ARI traduce una idea análoga, sugerida por una circunstancia comun á todas, es procedimiento natural buscar esa condición de analogía entre ARIMAO, ARIGUANABO y ARIMAISI, y la única que parece evidente es la de ser las dos primeras nombres de dos ríos, y señalarse con la última un lugar donde también existían estas corrientes, cuyas márgenes por obvias razones debieron escoger los alzados para establecerse. De no ser la mencionada circunstancia se nos oculta que otra pudiera existir, pues si es cierto que en *Maisí* abundan las cavernas y que el *Ariguanabo* penetra en una cavidad

subterránea, sin embargo, esta es más bien una furnia ó sumidero que no una caverna, y además no sabemos que en lo tocante al *Arimao* se presente la particularidad de haber cavernas en sus cercanías.

De todo lo discurrido deduzco que, equivaliendo *Ari* al *Guadal* de los árabes (Guadalete, Guadalquivir &.) la voz india *Ariguanabo* se puede traducir por *rio del guanál ó del palmar*.

Si á usted no le parece descabellada esta etimología y la acepta, hágalo sin perjuicio de encontrar otra mejor fundada, pues en tal materia los errores son fáciles, y la imaginacion, que suele entrometerse á servir de guia, hácenos divagar á su antojo y marchar por sendas engoñasas.

Soy siempre su afectísimo amigo y compañero.

ALFREDO ZAYAS.

Habana, Enero 19 de 1892.



---

---

LAS ASPIRACIONES  
DEL PARTIDO LIBERAL DE CUBA.

---

LI.

LOS AUTONOMISTAS Y SUS ADVERSARIOS.

*Epílogo.*

I.

¿Cuál es en estos momentos, el verdadero interes nacional en Cuba? Consiste esencialmente en tener la colonia pacífica, productiva; en que su posesion no pese sobre España, sobre su riqueza, su tesoro, sus fuerzas, ni su prestigio. Escoger el medio mas fácil y seguro de lograr esos fines debe ser la preocupacion constante y principal de los políticos metropolitanos. Deben éstos estudiar cuidadosamente la situacion general de la Isla, las probabilidades futuras de decadencia ó prosperidad moral y material que su presente estado indica: deben tratar de conocer las causas que produjeron la guerra, la aspiracion á la independencia que arrastró á los criollos en número considerable á levantar el pendon de

la guerra separatista y á luchar diez años contra el poder de España; por qué se prolongó el conflicto, cómo concluyó y lo que dejó tras sí: deben escogitar los medios de reparar las miserias morales, tanto ó más que las materiales, que causó aquel prolongado batallar y evitar que se repita y hasta el amago, siquiera, de que se renueve.

Los males materiales se curan con la paz, con el auxilio del tiempo; los morales necesitan paz y tiempo tambien, pero ademas inteligencia, gran seguridad, accion continúa y la mayor sabiduria. La aspiracion separatista tuvo su razon de ser, su causa eficiente y muy antigua: los pueblos no se dejan arrastrar á semejantes actos de rigor y desesperacion, sin motivo, sin causa poderosa.

El interes de España en Cuba es en el dia esencialmente político: el interes agrícola, industrial y mercantil no es poderoso .....

.....

.....

(1) Seria para España la mayor desgracia que pudiera ocurrirle mas que en el órden material de su produccion en el moral, en su prestigio en y su influencia política el mundo, la pérdida de Cuba ó su incurable decadencia y postracion serian una deshonra, una catástrofe;

---

(1) Aun cuando lo que en estos momentos pasa en la Isla parece contradecir lo que arriba decimos, no es así, toda vez que en el fondo más que una cuestion ó varias cuestiones de órden económico dan motivo á desquisiciones importantes, á luchas domésticas, y á naturales divergencias en las corrientes de la opinion, otras cuestiones más fundaméntales. En el fondo lo que se discute y se quiere resolver es un problema político que preocupa á todos desde la paz ó más bien desde que en la colonia hubo quienes desearan obtener de la Metròpoli el gobierno propio. Lo que se discute es si la Isla ha de seguir ó no regida en sus negocios interiores y particulares única y exclusivamente por los organismos políticos y gubernamentales de la Nación ó por los que ésta le conceda y autorice para regirse por sí misma, y como consecuencia del primer sistema, si ha de sufragar todos los costos de los servicios de Estado que en ella están establecidos ó pueda la Metròpoli establecer en lo futuro en interes de toda la Nacion, y si ha de pagar los impuestos, en la forma y cantidad, que el Poder nacional le imponga, ó si con arreglo al segundo sistema sólo ha de pagar sus propios servicios, los que ella misma aestablishiera y una parte más ó ménos grande de aquellos, pero contribuyendo en forma y cantidad, como su propia representacion acuerde y establezca.

por eso debe ser el primer cuidado de sus estadistas mantener la posesion indiscutible é indiscutida, que la paz interior sea perfecta y los medios de resistir á los que dentro ó desde fuera la turben: ser furetes más que por la aglomeracion de costosas fuerzas militares por el unánime concurso de los que habitan la colonia. Y semejantes bienes solo pueden obtenerse gobernando la Isla con sabiduria y manteniendo satisfechos á los que la pueblan. De ahí que la cuestion política, la que se refiere á la forma y régimen de su gobierno, á las instituciones políticas y administrativas tenga para nosotros importancia preponderante en estos momentos, que le prestemos atencion preferente y que aconsejemos al Gobierno nacional que se la preste muy decidida. Para él y para España no debe existir preferencia ni inclinacion particular en favor de ningun régimen ni en contra de otro; aquel que mejor responde al objeto señalado será el mejor y el que debe merecer la preferencia. En ese terreno y no en otro debe colocarse la cuestion, y resolverse, sin pasion ni espíritu de tradicionalismo ni de exclusivismo el conflicto que han creado la diferencia de opiniones sobre el particular y la lucha entre los dos grandes partidos que mantienen esas opiniones en la colonia. (1)

---

(1) El Gobierno ha dispuesto que la Isla deje de ser *colonia*, y los integristas se enfurecen cuando así se la llama, empeñados en que es y se la debe llamar *provincia* ó *provincias*, puesto que eso es en virtud de la Asimilacion. ¡Como si la ley ó la voluntad de nadie pudiera cambiar la esencia de la cosas! Cuba es una colonia; porque está muy distante del resto de la nacion, más léjos que las Baleares y Canarias; porque su poblacion es todavía muy escasa y admite inmigrantes, cosa que no sucede en aquellas Islas; porque sus tierras no están todas cultivadas; porque es un país cuya existencia empieza, que crece y se desenvuelve lentamente en produccion y riqueza. Es Cuba una colonia, como lo son el Canadá, la Australia, el Cabo, dependencias de Inglaterra, como Cuba lo es de España. En rigor los mismos Estados Unidos son colonias inglesas, como lo son Chile, las República del Plata, el Perú, etc., españolas, si bien son colonias independientes, mientras el Canadá, las Austrelianas y el Cabo son colonias libres de Inglaterra, y á esta última condicion aspira Cuba, y la tendría si le concediese su Metrópoli la Autonomía. Cuba es una colonia, y esta clase de países se gobiernan directa y exclusivamente por los Poderes constituidos de la nacion colonizadora, ó se hacen libres, concediéndoles la autonomía gubernativa, ó se convierten en independientes. Todo lo más que se puede conceder á los integristas es

La Isla no tiene una poblacion homogénea, en ella viven en primer lugar los que en ella han nacido hijos ó descendientes de padres españoles y á los cuales hemos llamado criollos para diferenciarlos de los peninsulares que han venido en busca de mejor fortuna ó á servir destinos públicos; tambien la habitan negros venidos directamente de Africa ó nacidos en el pais; además hay un número de asiáticos y de extranjeros. Los más numerosos son los primeros, pues, quizás, en conjunto forman las dos terceras partes de la poblacion total, si bien deben descontarse las hembras, los muy jóvenes y los muy ancianos, de modo que la poblacion activa de ese origen se reduce considerablemente: los peninsulares y canarios son luego los más numerosos, (quizás pasen de 126,000 y aunque en el dia vienen en gran número los jóvenes de 12 á 15 años, como son muy contadas las hembras que llegan, forman una poblacion robusta, inteligente, activa en su gran mayoría (1): los negros son muy numerosos, pero no pueden contarse muchos como factores en el movimiento político todavia y además, es indudable que el desequilibrio entre los sexos y otras causas llevan á que disminuya rápidamente su número: los chinos y los extranjeros

---

que Cuba es un pais colonial, una *provincia* ó *provincias* coloniales, por lo cual se encuentra en la situacion en que están todos los que tienen sus mismas circunstancias y condiciones. Lo demás, eso de convertir á la Isla por obra y gracia de la ley y de los que de eso se prevalen para privarla de ciertos derechos y franquicias en lo que no es ni puede ser, es un *convencionalismo* sin precedentes ni imitaciones posibles en el orden material ni en derecho, inadmisibile y contra el cual protesta la realidad y la conciencia del hombre, llámese autonomista ó asimilista.

(1) El censo de poblacion recién formado no nos ha dado el detalle necesario para saber el número de los nacidos en la Metrópoli que había en la Isla cuando se realizó esa operación. La causa de tal omision el Gobierno la sabrá; nosotros la ignoramos, aún cuando bien podemos adivinarla.

El privilegio concedido á los peninsulares que sirvan un número de años en los cuerpos de voluntarios que están organizados en la Isla, de no entrar en quinta en la Península, es causa de que lleguen numerosos jóvenes de esta procedencia que se afilian á aquellos cuerpos, para al tener la edad de entrar en el servicio militar, disfrutar de la excepcion concedida. Esos cuerpos están en el dia compuestos en gran parte de jóvenes, de niños impropios para todo servicio activo, y que solamente aspiran, afiliándose en ellos, á escapar de la quinta, abandonándolos cuando han logrado su objeto.

no deben considerarse entre los hombres influyentes en las cosas relativas á la política. Es pues, evidente que los criollos son en definitiva los más numerosos, están los varones formados con los peninsulares en la proporción de 4 á 1 próximamente. No todos están en posición para ocuparse en las artes de la política, algunos militan al lado de los peninsulares, lo cual reduce la proporción, pero siempre estarán con los últimos en la de 3 á 1 ó más, sin duda alguna. (1) Por haber nacido en la Isla tienen inclinación muy natural á quererla é interés en tomar parte en su gobierno y administración, y por su número se colocan á la cabeza de los llamados á influir en la suerte de la tierra, derecho que les pertenece con tanto mayor razón cuanto que raros son los que emigran manteniéndose en la Isla durante su vida, como es el caso en todas partes respecto á los que en cada país nacen, mientras que los inmigrantes peninsulares se retiran de la colonia tan luego hacen fortuna ó sin ella, por lo cual la población de este origen crece lentamente y se renueva sin cesar, lo cual es causa de que no atiendan esos pobladores con el mismo interés que los criollos á la suerte de la tierra y sí únicamente á la suya propia.

Si á esto agregamos la notable instrucción que muchos alcanzan y su aptitud para brillar en los diferentes ramos del saber humano, especialmente en ciencias morales y políticas, no es posible desentenderse de ellos ni desoir sus peticiones ni echar á mala parte sus deseos

---

(1) Es indudable que algunos criollos militan en el partido contrario á la Autonomía; unos, porque á ello los llevan sus ideas y opiniones políticas, otros, porque en esa preferencia encuentran satisfacción para sus intereses particulares; otros, porque no creen que aquella institución llegue á ser la ley de la colonia y prefieran estar con los vencedores; pero en primer lugar no son numerosos ni todos tan decididos en sus ideas como lo parecen, reservando en sus pechos sus verdaderas aspiraciones y sus convicciones íntimas. Si la Autonomía apareciera como una aspiración próxima á realizarse, casi todos esos se decidirían en su favor y se declararían abiertamente partidarios de esa fórmula política. Lo mismo decimos de los que por diferentes causas no se manifiestan partidarios decididos de esa institución, ni tampoco de la asimilación, ni de ninguno otro régimen: todos ellos se declararían por la Autonomía si este sistema triunfara y estuviese ménos combatido por el Poder nacional y los que nos gobiernan. Todo lo dicho está en la conciencia general y son cosas de que nadie que conozca á los cubanos puede dudar.

y aspiraciones; no es posible, y pudiera ser peligroso, resistirles, oponerles una absoluta, tenaz é intransigente negativa; conviene tener muy en cuenta lo que piden, lo que creen pertenecerles y más conveniente para favorecer los intereses de su propio país y sus ambiciones. Y si á eso añadimos su presente actitud respecto á los derechos de su Metrópoli, su adhesion á la nacionalidad de la colonia, la correccion de su conducta, y la resuelta situacion en que en ese particular se han colocado, preciso es reconocer que aquella necesidad aumenta y la resistencia es infundada y puede ser peligrosa á la larga (1) Piden en primer lugar los derechos políticos que están consignados en la Constitucion, no otros ni más amplos, en lo cual, como se vé, se conforman con lo que tienen los españoles que viven en la Metrópoli; pero piden además que esos derechos y franquicias no se mistifiquen, que se practiquen con leal sinceridad y que el Poder no se incline en contra de ellos y en favor de los peninsulares, que no se les prive de lo que pueden alcanzar merced á su número y á su actividad. Piden luego para la colonia un régimen de gobierno, una institucion especial, una organizacion en la cual tengan intervencion directa el par de los peninsulares que habitan la Isla, una institucion análoga á la que funciona en algunas de las colonias inglesas cuya situacion y circunstancias son muy semejantes á las de esta Isla. (2) La

---

(1) Las repetidas declaraciones de los hombres que en España tienen por su posicion derecho incuestionable de hablar en nombre de la Nacion, confirman el propósito de conservar contra todos los enemigos de nuestra modesta extension territorial su integridad presente, y en lo que respecta á la posesion de esta Isla, la resolucion inquebrantable de emplear en su conservacion, si necesario fuere, el último hombre y la última peseta,—resolucion plausible que ratificaría España entera si la ocasion de realizar el esfuerzo se presentara, por desgracia. Pero, si bueno y patriótico es semejante anuncio, mejor sin duda alguna será gobernar de tal modo la colonia que no sea necesario el empleo de ningun hombre ni de ninguna peseta.

(2) Es indudable que el ejemplo que ofrecen esas colonias extranjeras ejerce influencia poderosa en el ánimo, en las ideas de los cubanos; pero tambien lo es que no lo ejerce absoluto ni es el único móvil que los decide en favor de la Autonomía. Mucho ántes de que Inglaterra la hubiese concedido al Canadá, las de Australia y el Cabo, en Cuba tuvo ese régimen partidarios bien caracterizados y beneméritos, Caballero, Varela, Arango, Saco, Luz y Caballero, Gener, Valle Hernández, Santos Suárez,

Autonomía colonial, es decir, el gobierno propio local el Parlamento colonial con poder legal para acordar sobre todo los negocios interiores de la Colonia, administrativos, económicos, tributarios y judiciales bajo la vigilancia y con intervencion del Poder nacional representado por un Gobernador General nombrado por ese Poder superior, irresponsable siendo responsables ante aquella asamblea sus secretarios ó funcionarios en quienes deposite su confianza y que en su nombre ejerzan de hecho las funciones gubernativas, evitándose con esa disgregacion y esa delegacion de poderes los inconvenientes que ofrece la unidad representativa de la Colonia y la Nacion, aunque teniendo la primera el derecho á ser representada en el Parlamento de la última al igual de las demás partes que componen su Nacion española y conservando las Córtes del Reino íntegro su derecho á legislar para toda la Nacion sin excluir naturalmente, la misma colonia (1) y el Gobierno

---

Villaurrutia, los hombres del antiguo Consulado y de la Real Junta de Fomento: las Cortes de 1822, sin contar á Aranda, á Cárlos IV, Godoy, el Arzobispo Amat y otros tantos cubanos y peninsulares cuyo patriotismo nadie puede tildar de no haber sido el más puro y exaltado. La Autonomía conviene á Cuba, y sería necesario establecerla aún, sin que Inglaterra la hubiese concedido á algunas de sus colonias; pero esta circunstancia aumenta el mérito de esa institucion y constituye un ejemplo que tiene en su favor referencia tan favorable y sin tacha. Si la Autonomía colonial no existiera, sería preciso inventarla para Cuba: de tal modo la necesita y le conviene.

(1) En un número reciente del *Diario de la Marina*, leemos el párrafo siguiente: «Somos partidarios decididos del sistema representativo, y entendemos que es preciso, para que éste funcione debidamente, aceptar, aun con sus inconvenientes, el mecanismo parlamentario. Pero al decir «aun con sus inconvenientes», reconocemos los que presenta; y entre ellos, y en muy principal lugar, hemos de consignar aquellos que resultan de su pésima aplicacion, al verlo desnaturalizado en la práctica. Porque el Parlamento es el elemento más importante del Poder legislativo, y sin embargo, lo que menos hace es legislar. Y llega esa anomalía hasta el extremo de que, cuando ha de legislarse, el Parlamento suele conformarse con una autorizacion al Poder ejecutivo. En todo caso, se discuten meramente unas cuantas bases, de las cuales el precepto legal se separa frecuentemente, dando así ocasion á graves problemas de interpretacion jurídica.»

*El Diario* escribió esa declaracion contra el régimen representativo, con motivo del olvido en que nuestros legisladores tienen la creacion del *Crédito agrícola* de esta Isla, cosa que, segun ese importante periódico, tantos perjuicios causa á nuestras

nacional el de aprobar ó desaprobar los acuerdos del Parlamento y del poder ejecutivo coloniales, de disponer respecto á lo que sea general á toda la Nacion y de mantener en la colonia los funcionarios, tropa y escuadra que estime necesarios al mantenimiento de la paz interior y exterior, de su autoridad y la de la Nacion. Esa institucion afirmaría más nuestra condicion de colonia, de pueblo dependiente de la Nacion colonizadora. Contra esas aspiraciones se alzan los peninsulares que viven en la Isla, y los políticos nacionales no las admiten y los gobiernos ménos todavía.

---

industrias naturales, tan necesitadas de ayuda y proteccion. Pero el periódico en cuestion olvida dos cosas esenciales: es la primera, que esa falta de actividad y eficacia que atribuye á los Parlamentos, solamente ocurren en el de España, donde las cuestiones políticas, de partidos y personales ocupan preferentemente á los Diputados y Senadores, y donde rara ley de alguna extension se discute y aprueba, teniendo que salvarse la dificultad por medio de autorizaciones al Poder Ejecutivo para formar las leyes, con descrédito del sistema mismo y con daño de las mismas leyes así dictadas: en los Parlamentos de todas las demás naciones se discuten todas las leyes cortas ó largas, con detenimiento y provecho, incluso los Códigos y los Aranceles de Aduanas muy minuciosamente y con gran tino é inteligencia: la segunda, consiste en que lo que censura el *Diario* si perjudica á la Península, tanto más nos lastima á nosotros, pues no pueden las Cortes, naturalmente, legislar bien y á tiempo para satisfacer nuestras necesidades por cuanto á la obligacion de legislar para aquélla, se agrega la de hacerlo para las colonias, lo cual complica el problema y lo hace más difícil evidentemente. Por eso, por esa imposibilidad en que están las Córtes de legislar bien y á tiempo para atender las exigencias y necesidades de esta Isla, piden los autonomistas el Parlamento propio, local, pues no solamente el *Crédito Agrícola*,—tan difícil si no imposible de crear y de que funcione con provecho,—sino otras muchas instituciones, leyes y reformas en todos los órdenes, no se logran, especialmente en lo económico en general, y permanecen olvidadas y sin resolver, y si al cabo alguna vez se legisla sobre ellas, es tarde y mal, ó como tantas veces ha ocurrido, se hace por medio de autorizaciones al Poder Ejecutivo, cosa cuyos inconvenientes no se ocultan al periódico integrista.

La asimilacion parlamentaria, la union parlamentaria, esa unidad de representaciones es causa de casi todos los males que se sufren en la colonia, y por eso se pide la Autonomía; es decir, el gobierno propio local, el Parlamento colonial que únicamente puede atender y servir y bien á tiempo las necesidades legislativas de la Isla.

Consecuencia es de esa unidad de representaciones la explotacion que la Metrópoli mantiene en la colonia, haciéndole pagar todos los servicios de Estado que en ella

Sin embargo, no puede ocultarse á nadie la justicia de la primera de esas aspiraciones, que ademas concuerda con el criterio asimilista que el Gobierno pretende seguir respecto á la gobernacion de las colonias de América. Y al pedir la identidad de derecho con los españoles que habitan la Península, es decir, la rigurosa aplicacion á la colonia del título I de la Constitucion del Reino al mismo tiempo que la Autonomía, como régimen de gobierno, no piden los autonomistas cosas distintas y menos opuestas; antes bien, para ser rigurosamente lógicos deben hacerlo, toda vez que la última aspiracion es consecuencia de la otra, pues de ella se deriva en primer lugar y en razon á estar la colonia muy distante de su Metrópoli, del asiento del Gobierno nacional y formar sociedad aparte, con intereses y necesidades propias y diferentes de las que tienen los españoles que habitan la Península. Los derechos constitucionales reclaman, á fuer de españoles: la Autonomía, por vivir en una colonia y para que los intereses de esta region estén atendidos y servidos.

Contra la Atonomía es, aun más general y seria la opinion, lo mismo por parte de los peninsulares residentes que por la de los que habitan en la Metrópoli y de los políticos y hombres públicos. A su concesion se oponen por considerarla como la misma independendia ó muy ocasionada á romper ó debilitar la dependendia, la integridad actual de la Nacion, contraria á su unidad y á la Constitucion de la Monarquia y además, institucion de origen extranjero y no español: su patriotismo, alarmado por el temor á perder la Isla, los lleva á no admitir esa pretension de los criollos, esa forma de gobierno descentrali-

---

están establecidos, cosa que tanto nos pesa y que en el dia ninguna nacion exige á sus colonias verdaderas, manteniendo la preferencia en la distribucion de los destinos públicos en favor de los metropolitanos, y por medio de una legislacion inícuca en materia de comercio, un privilegio señalado á las industrias peninsulares. La oposicion á la Autonomía es hija de preocupaciones y de necesidades políticas que deben desaparecer. Por la explotacion que ejerce la Metrópoli, por las tradiciones arraigadas, por la pobreza de la Madre Patria, no se resignan en ella á aplicar, como lo hacen otras naciones en sus colonias, principios más justos y más eficaces para mantener satisfechas y tranquilas las colonias y adheridas sin repugnancia á su Metrópoli, que debe ser el fin de toda buena política colonial.

zadora propia de las colonias pobladas, productoras é ilustradas. Se figuran que los criollos la piden para hacer más fácil la realizacion de la independencia de la Isla, verdadero fin de sus aspiraciones y de sus más íntimos deseos. La Autonomía, sin embargo, conviene más á los peninsulares residentes que la Asimilacion, pues garantizaria más eficazmente sus intereses, dándoles gran intervencion en la direccion de la cosa pública. Por eso son infinitos los de ese origen que así lo declaran cuando sus declaraciones no pueden comprometerlos. Nosotros lo oimos á diario de labios de los más ilustrados y menos preocupados: el miedo á que otros pongan en duda su españolismo ó el que les infunden los criollos, únicamente los contiene.

Y al Gobierno y á los políticos nacionales les conviene tambien la Autonomía, más que la asimilacion y que cualquiera otro régimen colonial, toda vez que le quitarla de encima una gran pesadumbre y la más abrumadora responsabilidad, debiendo haberles probado la experiencia cuán difícil es gobernar desde tan larga distancia á un país cuyas condiciones y cuyos negocios desconocen y cuya poblacion é intereses crecen de continuo. La tradicion, ciertos intereses que no han de poder mantenerse y tambien el miedo á los separatistas y á lo que pudiera producir contra la dependencia esa institucion los arrastra á rechazar y hasta á mostrarse poco liberales y justos con los cubanos.

Asusta en primer lugar la Autonomía, por creer muchos que ese régimen es muy semejante á la independencia, si no es ya la misma independencia á la cual se acerca cuando ménos. La independencia es en efecto consecuencia, pero consecuencia extremada del mismo principio que hace necesaria y conveniente la Autonomía y es lo único que ambas antinomías tienen de comun entre sí: en todo lo demas son diferentes y hasta opuestas: nada hay comun á la Autonomia y la independencia: aquélla es la antítesis de ésta, pues es dependencia reconocida, en esencia y potencia.

Pero la Autonomía no tiene de comun con la independencia, no lo tiene mas que la asimilacion ni la identidad ni el régimen que impera, el militarismo, la autocracia, el despotismo burocrático é irresponsable: la Autonomía no concederia soberanía ni facultades constituyentes: no debilitaria la fuerza del Poder nacional ni el verdadero

vínculo de la dependencia, no coartaría los derechos de la Metrópoli, las prerrogativas constitucionales de los poderes públicos; la Autoridad ni la Autoridad de la Nación nada perderían con la Autonomía colonial. Cabe ese organismo dentro de la unidad nacional, como lo probaremos de seguida, y pueden concederla los poderes constitucionales sin que padezca ninguno de los grandes y fundamentales principios sobre los cuales se asienta el régimen que rige en España. La Autonomía es además compatible con la Monarquía y aun con la misma República la federal.

¡Pero la Autonomía llevaría á la independencia! . . . á la larga, por conveniencia mútua, cuando la Isla esté demasiado poblada para ser colonia dependiente ó España sea demasiado débil para poseerla y defenderla; pero obsérvese que el antiguo régimen produjo la insurrección y la guerra, que no fueron obras de la Autonomía. El actual sistema, como el antiguo llevan á la desafección: negar á la mayoría de todo un pueblo la satisfacción á que aspira y negarla por medios torpes; pretender que renuncie á su ideal y al partido que lo sostiene; condenarlo á estar eternamente privado de obtener el poder ó á que se disuelva, es la peor política que puede seguir un gobierno.

Allá deben saber y no olvidar á lo que conducen esos exclusivismos: las ideas no se vencen con la fuerza, se vencen con otras más prácticas: la Autonomía puede vencer al separatismo: la asimilación, el despotismo, la oligarquía peninsular no pueden vencer á la Autonomía. Digan que es prematura, pero no la excluyan para siempre: esto es absurdo y los hechos lo prueban diariamente. Y además ¿qué es el separatismo y dónde están los separatistas?

¡El separatismo, los separatistas! Debemos detenernos. No sabemos si hay todavía separatistas. El gobierno, los peninsulares residentes dicen que sí: puede ser que vean lo que nosotros no acertamos á distinguir. Cuando ménos, no se ven, no son un partido, no forman partido, no aumentan la aspiración por el momento sin probabilidades de éxito, mientras otras se producen en público y las profesa un partido numeroso, organizado, que puede propagarlas, por lo cual la otra se convierte cada día más en una idea muerta ó próxima á morir: está condenada por Dios y abandonada por los hombres. Cuando un nu-

meroso partido que ha tenido razon para existir y ha respondido á sentimientos nobles, á necesidades legítimas, se disuelve, (porque los que le componen--vencidos por otros hombres y otras ideas más racionales más simpáticas, en condiciones de vida más robusta,—se convencen de la imposibilidad de obtener el triunfo), siempre quedan individualidades que siguen abrazadas á sus antiguos ideales, que mantienen sus aspiraciones hasta que baja al sepulcro el último partidario. Eso honra á las ideas y á los hombres. Puede ser que aquí algunos no renuncien al ideal que los dominó toda su vida, y que con ellos bajará á la tumba: esos hombres merecen respeto y consideracion. Dejemos vivir tranquilos y morir arrepentidos ó impenitentes á los antiguos separatistas, no aumentemos su amargura y su tristeza: dejémoslos vivir llorando su derrota y sin abandonar la causa de sus amores y sus desdichas. Basta con saber que son impotentes, para que no deba molestarnos su presencia, su enemiga, ni su persistencia. Pero cuide-mos de no producir nuevos separatistas manteniendo las resistencias, los odios, la actual situación. Aquellos separatistas los hicieron los gobiernos y los peninsulares. ¡Ojalá que no se empeñen otra vez en hacer separatistas, ya que tanto miedo les tienen! (1)

---

(1) El separatismo, el miedo á la inclinacion que creen existe en los criollos á la independencia enloquece, desmoraliza á los peninsulares residentes en la Isla, constituyendo ese temor como una enfermedad moral que los contagia y priva de lucidez y de tranquilidad para apreciar los sucesos y juzgar á los que temen; y ese contagio pasa el mar é invade á los que viven en la Metrópoli. En cada criollo ven un separatista: en cuanto piensan, dicen ó proponen ven algo anti-español, favorable á la independencia. Viven los peninsulares y sobre todo, los más viejos, los que presenciaron la guerra en una situacion angustiosa, como quienes son víctimas de horrible y cruel alucinacion; todo los asusta, todo los alarma, en todo ven la mano de los separatistas, su influencia, su maquiavelismo misterioso, la conspiracion eterna y audaz. Para ellos el separatista es, como dijo el Sr. Labra últimamente en el Congreso, como aquellos ingleses cuyo oro nadie veia en España en otro tiempo, pero al que todo se vendia y á que todo cedia, que todo lo compraba y á que todo se vendia, ó como aquellos jesuitas que todo los dominaban y todo lo corrompian para dominar y ser dueños de las almas y de los cuerpos, de los gobernantes y de los gobernados: ingleses, oro y jesuitas que nadie vió jamás y que la razon ha desterrado de los espíritus intranquilos y preocupados.

Y no se desconozca ni olvide que el separatismo es un sentimiento, una aspiración muy natural en las colonias, tengan ó no condiciones para convertirse en naciones independientes y soberanas, en razón á la distancia que las separa de sus Metrópolis, del asiento del gobierno nacional y de sus particulares condiciones, y del medio en que están situadas. Pero esos sentimientos se conservan en estado latente y sin fuerzas para manifestarse armígeros y emprendedores, si no los alienta la falta de satisfacción legal á los sentimientos particularistas que animan y mantienen vivas las condiciones especiales de esas entidades, tan diferentes de las que concurren en sus Metrópolis. Cuando esas satisfacciones se les niegan y se extreman en ellas los procedimientos de explotación y de opresión, estallan con vigor las aspiraciones separatistas y las colonias se lanzan á todos los peligros para reivindicar su autonomía absoluta y sin ninguna cortapisa, su propia y absoluta independencia. Y aquellas tendencias particularistas existen con más ó ménos fuerza en las mismas provincias de algunas naciones que por sus antecedentes históricos y sus condiciones especiales forman regiones que aspiran á conservar alguna parte de su antigua independen-

---

Ahora y desde la publicación de la ley Mac-Kinley, sobre todo, la anexión constituye otra alucinación tan páfida y absorbente como la independencia. No hablan todavía de oro americano, pero sí de la política artera y ambiciosa de los americanos, de su maquiavelismo y de sus ambiciones. Muchos por eso atribuyen á la famosa ley arancelaria conocida por la ley Mac-Kinley-Aldrich, un fin de engrandecimiento territorial y al tratado de reciprocidad celebrado entre el gobierno español y el americano, virtud eficaz para preparar la anexión por medio de las relaciones comerciales que han de crear entre Cuba y la República las franquicias arancelarias que el tratado establece. Por nuestra parte ya hemos manifestado opinión bien explícita sobre la nueva política comercial de los americanos en la nota puesta al pie de la página..... Los hombres públicos de la Union podrán tener deseos de ver á Cuba dentro de su Federación; pero al establecer esa política aduanera solamente se han propuesto engrandecer sus industrias y producir cuanto necesitaban, y el tratado y sus efectos puramente comerciales ninguna parte tendrán para aumentar lo que no existe, opinión favorable en la Isla. Cuanto parecen temer los gobiernos, los políticos y los pobladores peninsulares, es pura quimera, sin más objeto que mantener sus desconfianzas respecto á los cubanos y su funesto sistema de gobierno en la colonia.

cia, sus particulares condiciones de vida y la organización y carácter de sus costumbres, leyes, libertades y franquicias. Y bien puede observarse cómo reclaman esos derechos algunas en nuestra propia España, y cómo pugnan por conservar sus fueros y sus leyes, y su derecho á regirse por si mismas. (1) Todo induce á pensar, si ya la práctica no lo confirmara, que es peligroso y de mala política no dar satisfaccion en las colonias á esos sentimientos que las arrastran, á veces contra sus deseos y conveniencia, á intentar romper el lazo que las une á sus progenitores, y la historia propia da evidente testimonio de esa verdad innegable. Y el partido autonomista se formó precisamente para lograr ese acomodamiento entre la Isla y su Metr6poli, evitar los

---

(1) En la gran fiesta tradicional de *Los Juegos florales* en Barcelona, celebrada 6ltimamente bajo la presidencia del ilustrado catedrático de aquella Universidad señor don Juan Permanyer y Ayabs, pronunció este distinguido regionalista un notable discurso, del cual tomamos los siguientes párrafos que tan íntima relacion tienen con la t6sis sostenida arriba:

«Si Cataluña tiene lengua, no es justo, ni conveniente ni digno que se le imponga una lengua forastera.»

«Si Cataluña tiene historia, y esta historia representa una personalidad, justo es que se le abra camino.»

«Si Cataluña tiene derecho y este derecho est6 conforme conforme con su modo de ser, no deben sustituirse las leyes que lo integran por otras leyes nacidas al impulso de necesidades diferentes.»

«Este derecho no puede quedar estacionario, ha de satisfacer necesidades nuevas, y como nosotros somos los 6nicos llamados á comprenderlas, nosotros somos los llamados á reformarlo: para reformar el derecho se necesita Poder legislativo; venga, pues, el Poder legislativo que es nuestro.»

«Para aplicar el derecho, no basta conocer la fría letra de la Ley; es necesario conocer el espíritu que lo vivifica, y este espíritu no est6 en los C6digos sino en la práctica del mismo pueblo que le da vida. Nosotros somos los 6nicos que lo podemos conocer; devolvednos el Poder judicial que es nuestro.»

«Devolvednos la Administracion de nuestros intereses, devolvednos la plenitud de facultades, derechos inherentes á nuestra constitucion interna; en una palabra, devolvednos á Cataluña, que Cataluña es nuestra.»

Pudiéramos multiplicar las citas de lo que en ese sentido piden los regionalistas de Cataluña, Galicia, Navarra y Provincias vascongadas, y se veria la unanimidad con que reclaman lo que es suyo por razones que si allí tienen gran imperio, aquí lo tienen tan grande y aun mayor y más legitimo.

conflictos y reducir á perdurable impotencia el sentimiento separatista. Acusar al partido autonomista de abrigar sentimientos separatistas ó anexionistas, es un lujo de suspicacia y malas intenciones, impropio de hombres serios y que aspiran á mostrarse previsores y patriotas. (1)

Y esas acusaciones, esas sospechas que los políticos más eminentes no se eximen de hacer públicas, autorizándolas con su prestigio, desde la altura en que se encuentran, sirven de norma á los ménos instruidos, á los de ménos elevada categoría política ó social para juzgar á los autonomistas sus sentimientos y sus doctrinas, pues como lo escribió el insigne crítico é historiador Macaulay. «en las cosas políticas, como en las religiosas, pocos son, aún entre los que tienen instrucción bastante para comprender el significado latente de las palabras bajo los emblemas de sus creencias, los que pueden sufrir el contagio de las supersticiones populares.» (2) Y la costumbre de acusar á los cubanos y de sospechar de sus sentimientos, ha llegado á ser una superstición popular entre los peninsulares.

Esos sentimientos exagerados que se notan en algunos cubanos son consecuencia del descontento que hace nacer en ellos el mal gobierno y el alejamiento en que se les mantiene de toda influencia y participación en el manejo de los negocios de su país y de los destinos públicos, y de las resistencias que se oponen á la Autonomía. Si los hombres de Estado prestasen más atención á esas quejas, entónces

---

(1) Las verdaderas aspiraciones de los cubanos quedan suficientemente expuestas en capítulos especiales, segun las comprendemos, y el partido liberal se formó para trabajar en su favor y realizarlas, para que el derecho las satisfaga y sancione. Por eso el programa de ese partido es tan simpático á la inmensa mayoría de los cubanos, y es tan claro y definido, que no admite dudas ni interpretaciones, desmintiendo lo dicho por el gran crítico é historiador escocés, el célebre Macaulay, de «que toda secta política tiene su doctrina esotérica y también otra exotérica, su doctrina abstracta para los iniciados, su símbolo visible, sus formas imponentes, sus fábulas mitológicas para el vulgo.» En el programa, en las aspiraciones públicas del partido autonomista no hay doctrinas ni nada esotérico, todo es exotérico, público y conocido, sin cosa alguna reservada á los iniciados, que se oculte al vulgo de los que siguen su bandera, ni que pueda dar pié á maliciosas y aviesas interpretaciones por parte de los que combaten sus soluciones.

(2) Lord Macaulay: Hallam's Constitutional History of England.



comprenderían que esos sentimientos que parecen abrigar algunos cubanos, proceden de agravios fundados y de aspiraciones naturales y legítimas. (1).

La asimilacion no debió intentarse, porque era irrealizable, y al fin bien puede á la hora esta decirse que el intento ha fracasado en toda la línea, manteniéndola únicamente los partidarios de esa solución en lo gubernativo. Pero como no ha podido establecerse en lo financiero, puesto que al cabo se conserva el presupuesto de la Isla separado del de la Metrópoli, y un tesoro, y una deuda, y una organizacion fiscal distintos de lo que en el particular existe en la Península, y tambien se ha abandonado con aplauso general y á petición de los mismos asimilistas en lo comercial, considerando no solamente el comercio de cabotaje como una ilusión irrealizable sin el simple comercio libre de la Metrópoli en la colonia como una calamidad insoportable, no tardarán en convenir todos en que del mismo modo, y por las mismas causas y razones, se hace imposible en lo gubernativo, pues esta asimilacion lleva á privar á la Isla de verdadera y eficaz representacion, y de tener el gobierno de su gusto y eleccion, y sus intereses defen-

---

(1) El gobierno, ó mejor dicho, los gobiernos que han aconsejado á S. M. desde la paz del Zanjón, se han apoyado exclusivamente en lo tocante á la gobernacion de esta Isla en el partido conservador, integrista ó español incondicional, y de tal modo le han favorecido en cambio del apoyo que de él recibieran, que ese partido ha acabado por absorber en absoluto la representacion de la colonia en todas las Corporaciones electivas, Ayuntamientos, Diputaciones y en las Córtes, y aun en todas las oficiales no electivas, como el Consejo de Administracion, Juntas de Instruccion pública, de Sanidad, etc., obteniéndose en todas no tan solamente mayorías abrumadoras, sino la absoluta unanimidad, y de esa absorcion, de esa superioridad debida á las leyes y á las prácticas de oficinas, tribunales y Jefes superiores, ha resultado el retraimiento electoral del partido autonomista y su alejamiento de la más importante funcion política y su desvío bien marcado de la vida pública. Y como consecuencia natural de tan torpe conducta por parte del gobierno y de los que lo apoyan, se advierte claramente la disolucion de aquella agrupacion en plazo no lejano, á pesar de los esfuerzos que el Poder y sus agentes hacen para impedirlo. El exceso de poder y de fuerza es lo que mata al partido del Gobierno, al integrista, y esa es causa de la crisis prolongada que sufre, tanto más sensible cuanto que no resulta de ese mal ninguna ventaja al liberal ni á la causa de la Autonomía.

didos y amparados por la ley, que ha de ser obra de los que están obligados á cumplirla. Y de ahí que si los cubanos no están satisfechos, tampoco lo están los peninsulares que si rechazan la Autonomía no atinan con el medio de reformar lo que existe ni de establecer algo que á todos satisfaga y una en lo futuro. (1)

Así, miéntras los autonomistas han mantenido y mantienen su programa sin alterarlo en lo más mínimo, confirmándolo con insistencia y la más señalada consecuencia, aspirando á plantearlo en toda su fuerza, vigor y precision, (2) los integristas alteran, desgarran y

---

(1) Decia el señor Cánovas del Castillo en el discurso que pronunció en la sesion del dia 3 de Julio de este año, (1891), refiriéndose á la asimilacion tributaria lo siguiente: «¿Qué es, pues, la asimilacion en estas condiciones? La asimilacion económica entre paises de distintos productos, de tan distinto estado de propiedad, de tan distinta situacion geográfica y topográfica, es de todo punto imposible.» Pues esas mismas razones y otras que hacen imposible la asimilacion económica, la hacen igualmente imposible en lo político, en lo gubernativo. Eso de preferir la asimilacion en unas cosas y en otras nó, y de combatir con ciertas armas á lo que la piden para unas cosas, y celebrar lo que la piden para otras, no es serio ni verdaderamente político. O asimilacion ó particularismo en todo ó en nada, se comprende; pero asimilar por un lado y por otro nó, no puede constituir, al cabo, un sistema, una política fecunda y justa.

(2) Recientemente hemos leído en el órgano oficial del partido *El Pais*, de 11 de Julio último, la siguiente frase: «Lo que pedimos es que el gobierno local se rija tambien por el principio de la representacion, en todo lo que no sea de carácter ejecutivo ó *judicial*.» Dado el momento en que esa declaracion se hizo, la autoridad del autor del artículo, cuyo estilo deja bien claramente traslucir su personalidad, no debiéramos atribuir á mero descuido la excepcion que establece en las atribuciones del gobierno local una vez en ejercicio la Autonomía colonial, pues harto sabe ese eminente autonomista lo que es esa forma de gobierno en las colonias y las atribuciones que tienen las de Inglaterra en las cuales existe; ejemplo que recuerda á renglon seguido de haber sentado aquella afirmacion; y tambien debe recordar muy bien la discusion á que dió lugar en el seno de la Junta Central el proyecto de Autonomía presentado al Congreso en la legislatura de 1886; por el señor Montoro y otros, y el acuerdo de aquella Junta reformándolo, muy principalmente en el punto relativo á la falta en él de las atribuciones judiciales, sin las cuales no habría verdadera Autonomía, ni en resúmen Autonomía, ni modo de que ésta funcionase con seguridad. En el capítulo, titulado *La Autonomía Administrativa*, nos ocupamos expresamente de esos particulares, y ya en ese lugar quedó bien sentida nuestra opinion sebre ellos,

subvierten el suyo de continuo, y el mismo Gobierno no aciertan á formular uno á que atenerse y mostrarse adherido: únicamente se muestran el uno y los otros consecuentes en rechazar la Autonomía y en acusar á los que la piden, de ser separatistas, enemigos de España y de la unidad de la Nación, y á esa institucion de ser la vera efigie del separatismo, de la disolucion nacional. Ya unos proclaman la Asimilacion absoluta; otros, una de su particular eleccion: unos sostienen el *statu quo*; otros, se dicen partidarios de reformas en lo que existe; á unos seduce el sistema frances; á otros, el que los ingleses aplican á las colonias de la Corona; unos, creen que la descentralizacion administrativa daría á la Isla cuanto le es necesario; otros, hablan de la Autonomía administrativa; unos claman por la moralizacion de los funcionarios y oficinas; otros... sería el cuento de nunca acabar.

No tenemos para qué repetir lo expuesto en algunos capítulos de este trabajo sobre cada uno de esos tópicos especiales de la farmacopea integrista, ninguno de los cuales se refiere directa ni indirectamente á los males que se padecen en la Colonia, y á los cuales únicamente la Autonomía puede poner remedio eficaz. Que el régimen que impera no puede continuar es cosa averiguada y sentida por todos; que urge sustituirlo por otro, tambien se reconoce, y que muchas de esas reformas y proposiciones deben plantearse, no es dudoso. (1) La

---

creyendo que el punto estaba resuelto con arreglo á ella de una manera definitiva. Si no fuera un mero descuido semejante salvedad, constituiria como un retroceso, como una concesion á los prejuicios de los peninsulares, de lo cual deploraríamos, pues vemos cierta tendencia á retroceder en algunos puntos de la doctrina autonomista que nos alarman, por considerarla peligrosa para la union del partido, sin que pueda ser eficaz para que los que combatan *in totum* la Autonomía cedan en su oposicion, sus miedos y sus preocupaciones. Si para obtener lo más habrá de ser necesario sacrificar algo, si ha de ser necesario transigir en algo para obtener la Autonomía, lugar y momento será cuando llegue la hora del triunfo. Antes debe mantenerse la doctrina con rigor y en toda su pureza. Eso es lo que aconsejara las reglas de una política verdadera.

(1) Sobre todo, importa mucho que se intente la *descentralizacion* de alguna ma-

descentralización, la moralización de las oficinas y de los funcionarios se nos debe de justicia; la reforma radical en la organización del Gobierno colonial, en la Administración civil y judicial, en el sistema tributario y comercial, en el monetario y en la administración de los caudales públicos es necesaria, imprescindible y urgente. Pero nada de eso se realizara de buena fe ni pronto: los abusos están muy arraigados, aprovechan á muchos, su supresión destruiría muchas fortunas y muchas esperanzas malsanas, y además, el miedo al partido que de ellas pudieran sacar los autonomistas, detendrá siempre á muchos

nera, siquiera sea imperfecta y como primer paso á la Autonomía que traerá la verdadera. Lo primero que debe hacerse en ese camino es dar vida más robusta á los Ayuntamientos y Provincias que están por crear ó con una organización rudimentaria. Pero al par es preciso preparar algo más necesario y es la clase social llamada á dirigir esa Corporación, creando al individuo y la familia arraigados en el país y dotados de fortuna y conocimientos, y si á ello contribuiría mucho la libertad de testar, como la propone Le-Play, tanto ó más necesaria es la generalización y consolidación de la propiedad territorial, la instrucción general al mismo tiempo que debe la moralización de los funcionarios establecerse para que sirva de ejemplo á los ciudadanos que hayan de administrar los intereses de los pueblos.

En el punto relativo á la Administración local de los pueblos y divisiones territoriales, los ingleses llevan grandes ventajas á todas las naciones, por poseer clases numerosas de hombres de gran moralidad, riqueza é instrucción que pueden dedicar su tiempo á cuidar con pureza é inteligencia de los intereses de sus convecinos. En los Estados Unidos, apesar de su constitución democrática, los intereses populares se encuentran por regla general en manos escogidas, con raras excepciones, pues raramente la plebe invade esas funciones; y en Francia se observa á pesar del sufragio universal, como por tradición, el mismo fenómeno, estando en muchos pueblos casi vinculado el ejercicio de esas funciones en individuos y familias que los desempeñan de continuo, no desdeñándolas los hombres más notables de la política, la ciencia y la fortuna. La *descentralización* que apetecen estos peninsulares y á la que, segun las declaraciones de algunos políticos y esadistas metropolitauos parecen prestar concurso, sería tan funesta como lo es el régimen que impera: consiste en conceder mayores facultades al Gobierno General y á los centros administrativos establecidos, aumentando el poder de la burocracia, sin dar al país la participación necesaria, que es en lo que consiste la verdadera descentralización. Véase lo dicho en el capítulo XLV, titulado *La Centralización*.

gobernantes que, por otro lado, no conocen los términos exactos de los problemas ni las necesidades de la situación de la Isla. Por último, si la realizaran no darían satisfacción á las verdaderas aspiraciones de los criollos que continuarían adheridos á la Autonomía. Los partidarios de ésta podrán aceptar algunas de esas reformas como soluciones de traicion, jamás como de transición y ménos como definitivas.

F. A. CONTE.



---

## DOCUMENTOS HISTORICOS.

---

### INFORME

del proyecto para la creacion por el Gobierno de la Nacion de «cincuenta» ingenios centrales, con empleo exclusivo de trabajadores libres, presentado al Excmo. Sr. Marqués de Peña Plata, Gobernador General de la Isla de Cuba, por el Sr. Conde de Ibañez.—1882.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MATANZAS.

La respetabilidad del Sr. Conde de Ibañez y su marcada competencia en todo lo que se refiere á nuestra agricultura, debían hacernos admitir como verdad inconcusa los razonamientos que emite en su *Proyecto para la creacion por el Gobierno de la Nacion de cincuenta ingenios centrales con empleo exclusivo de trabajadores libres, presentado al Excmo. Sr. Marqués de Peña Plata, Gobernador General de la Isla de Cuba*; pero el estudio detenido que, por encargo de la Excma. Diputacion, hemos verificado del referido Proyecto nos sugiere reflexiones, que difieren mucho de las deducciones establecidas; y cumpliendo con los preceptos de nuestra conciencia, aunque desconfiemos de nuestra aptitud en la materia, sometemos con la mayor ingenuidad á esta respetable corporación las apreciaciones que

hemos hecho, correspondiendo de ese modo á la honra con que nos ha distinguido.

Desconsolador, en verdad, es el cuadro que nos presenta el autor; y sus vaticinios llevan al alma la amargura, al considerar que pudieran verificarse, mayormente cuando creemos que los medios que propone como áncora de salvacion, no solo son de difícil ó imposible ejecucion, sino aún en caso de practicarse, los resultados no corresponderían á los deseos, ni se obtendrían las ventajas que se preconizan en el escrito de que tratamos.

Que la situacion de la Isla de Cuba es deplorable, que los males que se ciernen sobre ella deben consternarnos, que necesitamos medidas radicales para conjurarlos y por último que debemos resignarnos á la pérdida de su decantada opulencia, y escogitar nuevos senderos para recuperar, sinó nuestra efímera riqueza, por lo ménos para gozar de un bienestar más sólido y duradero, son verdades evidentes de que no podemos prescindir, sin desesperar por eso de nuestra salvacion, y hacerlas depender de la intervencion del Gobierno en aventuradas empresas industriales. No creemos lógico ni vemos fundados motivos para desalentarnos; al contrario aunemos nuestras fuerzas y llenos de fé acudamos al trabajo, sin prevenciones, sin quiméricas ilusiones; estimando de la manera debida la realidad de nuestro estado, y seguramente el éxito corresponderá á tan nobles esfuerzos.

La situacion intertropical de la Isla, su clima, su extension, la fertilidad de su suelo, la benignidad de su cielo y su naturaleza vigorosa y fecunda presentan á la agricultura un rico venero, que explotado convenientemente recompensa con usura el trabajo empleado, contrastando la superabundancia de su vida vegetal con la penosa y difícil produccion de los terrenos cansados y depauperados de otros paises; no obstante puestas exclusivamente las faenas agrícolas en manos esclavas pocos, muy pocos adelantos han hecho; y si bien no podemos negar sus progresos en estos últimos años, distan aún mucho de lo que debían ser, atendiendo al estado floreciente que han alcanzado en regiones no tan favorecidas por la naturaleza.

No juzgamos fuera de propósito algunos antecedentes sobre nues-

tros cultivos. Agotados los depósitos de oro, que el transcurso de los siglos había aglomerado en los aluviones de los ríos, dedicáronse los primeros pobladores á la cría de ganado que tan maravillosamente se había propagado en toda la isla; á lo que contribuyó, en mucho, la facultad concedida á los Ayuntamientos para mercedar tierras, facultad que usaron con imprudente prodigalidad hasta que por la Real cédula de 23 de Noviembre de 1729 se les prohibió.

Absorbida la atención del Gobierno Metropolitano en las vastas regiones del nuevo continente, tan abundante en metales preciosos, única riqueza entonces estimada, poca importancia se le dió á la Isla de Cuba por los monarcas de la dinastía austriaca; consistiendo todo su trabajo en algunas maderas preciosas, y en la venta de mantenimientos y corambres á las flotas que de Veracruz y Cartagena recalaban á la Habana antes de rendir su jornada en Sevilla, sólo puerto del comercio de España en sus posesiones ultramarinas; por consiguiente ningún interés ofrecía su agricultura, limitada al cultivo de frutos para el sostenimiento de su corta población, á algunos pequeños ingenios de azúcar que se habían establecido en los alrededores de la Habana, trayendo la caña de Santo Domingo á donde había sido llevada por Colón, y á la cosecha del tabaco cuyo uso principiaba á generalizarse en Europa á pesar del monopolio y restricciones impuestas por el Gobierno bajo severísimas penas.

Con los primeros pobladores vinieron negros esclavos de la España, habiéndose llevado de España y Portugal desde 1505, y á la incesante solicitud de brazos para el cultivo, por la casi completa desaparición de los indígenas, accedió el Gobierno con el permiso limitado de su introducción, cuyo privilegio, conocido por *asiento*, era otorgado por Real licencia. Subsistiendo con rigor el sistema prohibitivo, muy pocos se introdujeron hasta que entronizada en España la Casa de Borbon, por el tratado de Utrecht, celebrado en 1713, se le concedió á los ingleses el exclusivo monopolio de surtir de esclavos á las posesiones de España en América por 30 años, anulándose el asiento pactado con la Compañía Francesa de las Indias en 17 de Abril de 1711.

Al advenimiento de los Borbones una nueva era lució para la Is-

la; las franquicias que principiaron á conceder á su agricultura y comercio levantáronla de la postración en que yacía, y prepararon las reformas que debían realizarse en el glorioso reinado de Carlos III, que siempre se recordará en los anales cubanos como punto de partida de su adelanto y cultura. El famoso decreto del Marqués de la Sonora, conocido por *Reglamento para el libre comercio con las colonias*, anulando el monopolio del puerto de Cádiz, último resto de la vetusta Casa de Contratacion, permitió el comercio de todos los puertos de la Península con sus posesiones de Ultramar.

Esta sabia medida comunicando gran impulso al desarrollo de la agricultura, acreció su poblacion reducida á corto número de habitantes no obstante la inmigracion de los españoles de la Isla de Jamaica, de que se habían apoderado los ingleses en 1655.

El tratado celebrado con la Inglaterra para la introduccion de negros esclavos fué anulada antes de vencerse el plazo y cedido el privilegio, en 1740, á la Real Compañía de Comercio de la Habana, que lo conservó hasta su disolucion en 1763 por la conquista de aquella ciudad. Durante el corto tiempo de la dominacion inglesa se introdujeron gran número de esclavos; y, despues de restaurada la capital, confirió el Gobierno esa gracia á varios particulares; pero más tarde por Real Cédula de 28 de Febrero de 1798 se declaró libre el comercio de negros esclavos; y vencido el término prefijado por esa disposición se prorogó por doce años más, en virtud de la Real Orden de 22 de Abril de 1804.

El memorable gobierno del Teniente General D. Luis de las Casas ocupa una de las páginas más brillantes de nuestra historia. La creacion del Real Consulado de la Sociedad Patriótica y del Papel Periódico vivifican el espíritu público, y agrupados alrededor de tan ilustre gefe los prohombres del país dedican sus nobles esfuerzos al engrandecimiento y adelanto de la patria. En esa época la horrible catástrofe de la parte francesa de la Isla de Santo Domingo sumió en la ruina á aquella colonia ¡emperio de riqueza y orgullo de la Francia! y gran parte de su población blanca buscó asilo en la Isla, encontrando proteccion y amparo, que agradecidos supieron pagar con su trabajo y experiencia, dedicándose al cultivo de la caña y sobre

todo del café, hasta entonces insignificante; y que prosperó de una manera asombrosa en la parte oriental, en la Vuelta Abajo y en los partidos de Limonar, Seiba Mocha, Aguacate y Camarioca de la jurisdicción de Matanzas.

La introducción de la caña de Otahity, que reemplazó á la ya degenerada caña criolla; el perfeccionamiento de la elaboración del azúcar en los trenes de reverbero (jamaíquinos); las mejoras realizadas en nuestros trapiches y la abundancia de brazos por el libre tráfico de negros bozales de la costa de Africa dieron gran impulso á nuestra agricultura, y consecuencia precisa á la prosperidad del comercio que con la exención de las cargas que lo agobiaban disminuyó el contrabando, elevando las rentas públicas á un alto grado, pudiendo estimarse estas á 1.097,000 pesos y la exportación de azúcar á 82,960 cajas.

El buen precio que gozaban en Europa y en los Estados Unidos de América el azúcar, el café y el tabaco, cuyo consumo se generalizaba cada día, era suficiente estímulo para despertar nuestra actividad; y el Gobierno Supremo, que con sus medidas liberales y las franquicias dispensadas á esos frutos habían elevado su producción á envidiable altura, decretó el siempre memorable decreto de 10 de Febrero de 1818 que permitió el *libre comercio* con los extranjeros de todos los pueblos habilitados de la Isla, ¡causa principal del engrandecimiento de la Gran Antilla!

El rápido incremento que tomaron estos tres ramos hizo que imprudentemente se abandonaran el cultivo de otros productos como la cera, el trigo y el algodón; y si aún se conservaban anexos á los cafetales eran en tan reducida escala, no bastando, ni con mucho, al sostenimiento de la población, que se veía obligada á importar de otros países los artículos de primera necesidad ¡lamentable ceguera que hoy deploramos! y nos predijo el célebre Barón de Humboldt cuando, al principio del siglo, viajaba por la Isla.

El azúcar y el café no eran frutos especiales de la Isla de Cuba y de consiguiente podían producirse en otras muchas regiones con las mismas ventajas y en iguales condiciones; además diferentes plantas de distinto clima reconcentran en su pulpa el jugo sacarino, cuya

elaboracion se obtendría por otros sistemas, que los adelantos de las ciencias simplificarían de manera que su costo fuera mucho ménos que los que ocasionaba su transporte de lejanas comarcas, y la utilidad que ofrecía era razon suñciente para esperar que esa nueva industria se emprendiera en Europa, en época no muy lejana. Ambos productos sin ser de primera necesidad, entran sin embargo como artículo muy principal en la alimentacion; y si bien es cierto que su consumo iría en aumento cada dia, tambien su produccion acrecería, concu- rriendo á los mercados consumidores á disputar el precio que indudablemente debía bajar, y solo sería remunerativo cuandos los costos de produccion pudieran sostener la competencia.

No creemos fuera de propósito copiar las palabras del ilustre Humboldt por la relacion que tienen con la crisis que atravesamos: «me parece muy digna de la atencion de los que quieren conocer el »verdadero estado de aquellas sociedades que se llaman *colonias de »azúcar ó de esclavos*. Tal es la composicion de aquellas sociedades »que habitan el terreno más fértil que la naturaleza pueda ofrecer »para el mantenimiento del hombre, tal la direccion de los trabajos »agrícolas y de la industria en las Antillas, que en el clima afortuna- »do de la region equinoccial, la poblacion carecería de subsistencias »si no fuera por la actividad y la libertad del comercio exterior. Esa »falta de subsistencia caracteriza una parte de las regiones tropicales »en que la imprudente actividad de los europeos ha invertido el ór- »den de la naturaleza, la cual disminuirá á medida que mejor instrui- »dos los habitantes acerca de sus verdaderos intereses y desanimados »por la baratura de los géneros coloniales variarán sus cultivos, y da- »rán impulso á todos los ramos de la economía rural. Los principios »de una política limitada y mezquina, que guía á los gobernantes de »Islas muy pequeñas, verdaderos talleres dependientes de Europa y »habitados por unos hombres que abandonan el territorio luego que »se han enriquecido suñcientemente, no pueden convenir á un país »casi tan grande en extension como la Inglaterra, lleno de ciudades »populosas y cuyos habitantes establecidos de padres á hijos hace »muchos siglos, lejos de considerarse como extranjeros en el suelo »americano, muy por el contrario le tienen el mismo cariño como si

»fuera su patria. La poblacion de la Isla de Cuba que quizá antes de  
 »cincuenta años se acrecentará de un millon, puede abrir, por sus  
 »consumos mismos, un campo inmenso á la industria indígena. Si el  
 »tráfico de negros cesa enteramente, los esclavos pasarán poco á poco  
 »á la condicion de hombres libres, y la sociedad arreglada por sí mis-  
 »ma, sin hallarse expuesta á los vaivenes violentos de las conmociones  
 »civiles volverá á entrar en el camino señalado por la naturaleza á  
 »toda sociedad numerosa é instruida. No por eso se abandonará el  
 »cultivo del azúcar y del café pero no quedará como base principal  
 »de la existencia natural como no lo es para Méjico el cultivo de la  
 »cochinilla, ni para Guatemala el índigo, ni para Venezuela el cacao.  
 »Una poblacion agrícola libre é inteligente sucederá progresivamente  
 »á la poblacion esclava, sin prevision ni industria.»

Estas prudentes reflexiones se consideraron con *el espíritu de rutina y desconfianza que hace algun tiempo se ha apoderado de los hacendados*, como nos dice con oportunidad el Sr. Conde de Ibañez, y muy pronto vimos la casi total decadencia del cultivo del café, que tantas ruinas ha causado. Artículo de mayor importancia en nuestro comercio su produccion en 1838 llegó á 2.566,359 arrobas, habiéndose pagado en algunos años á 25 y 30 pesos el quintal.

El gran consumo de este grano en Europa, hizo que las otras Antillas, el Brasil, la Isla de Java y las colonias europeas de las Indias Orientales se dedicasen con ahinco á su cultivo aventajando á la Isla de Cuba en calidad y produccion motivo de la baja de precio en los mercados consumidores; lo que unido al corto rendimiento y desigualdad de nuestras cosechas, y habérsenos cerrado el mercado de los Estados Unidos por las represalias establecidas á causa de los derechos que se impusieron á las harinas americanas para proteger las españolas, ocasionaron la demolicion de los cafetales con gran pérdida de capitales y abandono de frutos de primera necesidad que se cosechaban juntamente con el café; y hoy solo se conservan esas fincas en buenas condiciones en la comarca de Santiago de Cuba, siendo artículo de importacion para el consumo doméstico en el resto de la Isla.

Muchos de los antiguos cafetales se transformaron en ingenios y

otros en potreros, reconcentrándose toda la actividad del país en el cultivo de la caña, que traspasando los límites á que se hallaba circunscrito se extendió á nuevas comarcas, y fué desde entonces el único fin á que se dirigieron las explotaciones agrícolas; que puestas exclusivamente en manos esclavas han arrostrado una vida lánguida y ruinoso, contrastando la fertilidad peculiar de nuestro suelo con la mezquindad de sus productos, comparados con los resultados obtenidos en otros países ménos favorecidos por la Naturaleza.

Unida en la produccion del azúcar el cultivo de la caña á la elaboracion del fruto, organizamos el trabajo de nuestros ingenios bajo bases contrarias á los principios de la ciencia y creando obstáculos á toda reforma conveniente y adecuada. Convertido el trabajador en mera máquina de fuerza, sin tino, ni prevision, pocos adelantos podian esperarse en nuestra agricultura, cuyo porvenir incierto y precario se opone á que la propiedad territorial tenga el caracter de estabilidad de otros países.

El bajo precio de los terrenos convenientes para el cultivo, consecuencia precisa de la vasta extension de la Isla y de su exígua poblacion, hicieron adoptar á nuestros hacendados el ruinoso sistema extensivo ó *trashumante*, explotando grandes espacios sin cuidarse de realizar esas siembras con la inteligencia y el uso de instrumentos adecuados, confiando todo el éxito á las fuerzas espontáneas de la naturaleza, que agotadas en el corto tiempo de veinte á 30 años han esterilizado la prodigiosa fertilidad de esas tierras y obligado á abandonarlas para fomentar nuevos predios en regiones vírgenes; lo que hubiera podido evitarse con inteligentes trabajos, que en vez de disminuir aumentarían en mucho su feracidad.

La libre introduccion de negros bozales, autorizadas por las Reales cédulas de 1798 y 1804, impulsaron el fomento de numerosos ingenios, y muy pronto llegó la Isla de Cuba á ocupar la primacía entre los países productores de azúcar, primacía conservada por muchos años, á pesar de las vicisitudes por que ha atravesado esa industria, y habérsenos cerrado casi todos los mercados del continente europeo con el cultivo siempre creciente de la remolacha; pudiendo decirse que actualmente solo contamos para dar salida á nuestro fru-

to con el mercado de los Estados Unidos; alentándonos pocas esperanzas de que la Madre Patria rebaje los crecidos derechos de introduccion con que se gravan nuestros azúcares para proteger á los cosecheros de Andalucía, haciendo casi imposible su concurrencia en aquellos mercados.

Abrigamos fundados temores de ir perdiendo las favorables ventajas que hasta hoy hemos gozado; pues si bien el consumo del azúcar va en aumento dia por dia, tambien su produccion se acrecienta, y casi todos los otros paises de clima conveniente dedican sus esfuerzos al cultivo de la caña. La remolacha, que ahora años veíamos con indiferencia, se propaga más y más; el sorgo en las industriosas manos de los norte americanos será un rival temible en no lejana fecha; y esa prodigiosa abundancia de azúcar hará bajar su precio de tal manera en los mercados consumidores que quizá no podamos cubrir los gastos de su manipulacion, que decrecerá en mucho, no prestándonos entonces la utilidad necesaria para sostener una leal competencia.

No somos pesimistas, y deploramos que hombres del caracter del Sr. Conde de Ibañez, que tan merecida fama tiene adquirida por su fé y perseverancia, se dejen llevar de exagerados temores respecto á la salvacion de estas Antillas, último resto en América del colosal poderío de la noble España; pero tampoco nos halagamos con quiméricas ilusiones creyendo que podemos sostener bajo las mismas bases nuestra efímera riqueza y decantada opulencia. Los acontecimientos que han tenido lugar nos llamau á sufrir un cambio radical en la manera de ser, y obligan á variar la senda hasta ahora seguida, acometiendo nuevas empresas, modificando los antiguos usos de la agricultura incompatibles con la actual situacion; y si hemos empleado toda nuestra actividad en el cultivo de la caña y del tabaco, gozando de una superioridad en su produccion, que nos ha proporcionado pingües ganancias con qué comprar al extranjero lo que habíamos menester para nuestras necesidades materiales, comodidad y bienestar, desatendiendo el pequeño cultivo y descuidando todo otro trabajo é industria, ya el principal renglon de nuestra riqueza es casi improductiva, y sus crecidas utilidades veránse muy mermadas debiendo

infaliblemente volver á ocuparnos de otros frutos que imprudentemente abandonamos para consagrarnos solo al azúcar, que producíamos entonces con ménos costos y en mejores condiciones que otros países que hoy nos superan en economía y otras ventajas. La profecía del ilustre Humboldt se ha cumplido: «no se abandonará el cultivo del azúcar y del café, pero no quedará como base principal de la existencia natural» «la imprudente actividad de los europeos ha invertido el orden de la naturaleza, la cual disminuirá á medida que mejor instruidos los habitantes acerca de sus verdaderos intereses y desanimados por la baratura de los géneros coloniales, variarán sus cultivos y darán impulso á todos los ramos de la economía rural.» No seremos un pueblo de Cesos, pero si produciremos lo necesario para nuestro sostenimiento y bienestar, que es lo que constituye la sólida y verdadera riqueza de las naciones.

Tres factores concurren á la producción agrícola; la tierra, el capital y el trabajo. El primero lo poseemos de una manera maravillosa y así nos explicamos las abundantes cosechas obtenidas con el descuidado sistema de cultivo seguido, sin atender á los preceptos de la ciencia y confiando únicamente en las fuerzas espontáneas de la naturaleza. El capital nunca nos ha faltado cuando hemos podido inspirarle utilidad y confianza. Réstanos solo tratar del trabajo, principal factor de que depende la explotación del primero y la concurrencia del segundo.

Puestas nuestras faenas agrícolas, como ya hemos dicho, en manos esclavas, el trabajo no ha podido ocupar el honroso puesto que tiene en toda sociedad civilizada; y la índole de su organización adaptada á la clase de elementos que la componen, no ha producido las ventajas que debían esperarse; ha sido la constante rémora á toda reforma y adelanto social, y hoy la causa principal de la crisis que atravesamos y de nuestras futuras desventuras, si no tenemos el acierto de conjurarlas con prudencia y energía.

La incesante solicitud de trabajadores para atender á las necesidades de nuestro cultivo, y la facilidad de obtenerlos dió origen á un comercio lucrativo con la costa de Africa, á donde concurrían las otras naciones de Europa poseedoras de colonias con esclavos. Este

órden de cosas duró hasta 1794, en que la Asamblea constituyente en Francia decreto la abolicion de la esclavitud en sus colonas; y nació, puede decirse, la idea que extendiéndose por todo el ámbito de la tierra á pesar de la porfiada y tenaz resistencia que le ha opuesto los intereses creados al amparo de las antiguas leyes, despues de cerca de un siglo de lucha ha venido á realizar por completo la abolición de la esclavitud, no existiendo ya en ningun pueblo civilizado.

No creemos del caso extendernos en la historia de la abolicion de la esclavitud, que puede considerarse dividida en dos períodos, uno iniciado en 1727 por los cuáqueros en Inglaterra para la supresion del tráfico de negros, que fué decretado en 1807, y el otro período de la abolicion de la esclavitud por la misma Inglaterra en 1823, doce años despues que en las Cortes Constituyentes reunidas en la Isla de Leon, fué propuesta por los Diputados Guridi de Alcocer y D. Agustín Argüelles.

Cuando á la caida de Napoleon se reunieron en el Congreso de Viena las potencias aliadas para el arreglo del estado político de la Europa, Lord Castlereagh, en representacion de la Inglaterra, propuso en aquella augusta asamblea la supresion del comercio de esclavos, firmándose el convenio de 8 de Febrero de 1815. Opúsose el plenipotenciario de España, pero más tarde á las vehementes sugeriones de la Gran Bretaña se firmó en Madrid el tratado de 23 de Setiembre de 1817, por el cual se obligaba el Gobierno Español á que quedara enteramente abolido el tráfico de negros en todos sus dominios el dia 30 de Mayo de 1820; este tratado fué modificado por el convenio de 28 de Junio de 1835 y se dictaron medidas represivas para la total extinsion de la trata.

Gobernaba la Hacienda Cubana el esclarecido Superitendente don Alejandro Ramirez al publicarse el Real Decreto de 25 de Setiembre de 1817, y con el celo que caracterizaba todos sus actos, preveyendo los perjuicios de nuestra floreciente agricultura por la falta de brazos con la próxima cesacion de la trata, dedicó su asiduidad á promover el fomento de la poblacion blanca; y habiendo obtenido del Gobierno Supremo, por Real cédula de 21 de Octubre de 1817, que se hiciera extensivo á esta Isla el Real decreto de 10 de Agosto de 1815, pro-

mulgado en Puerto Rico, durante su Intendencia, creó en la Habana, de acuerdo con el Capitán General D. José Cienfuegos, la Comisión de Gobierno encargada de proponer los medios de fomentar la población blanca en esta Isla.

Las disposiciones liberales de esa Real cédula, las prudentes medidas adoptadas por la Comisión, y sobre todo las ventajas reales y positivas dispensadas á los colonos muy pronto se estimaron con la creación de las nuevas de Cienfuegos, Nuevitas, Guantánamo y la colonia de Santo Domingo en la hacienda de su nombre, pudiendo asegurarse sin temor de ser desmentido, que ha sido la vez única que se ha tratado con acierto y cordura entre nosotros de la colonización blanca.

Lógico parecía que con tesón y constancia, removiéndose obstáculos y escogitando medios adecuados perseveraran los hacendados en tan buena vía, que indudablemente hubieran proporcionado satisfactorios resultados pero la siempre apremiante carencia de brazos para las rudas faenas de nuestras fincas azucareras los impulsaba á su adquisición de una manera ilegal y clandestina, no remediando por completo su necesidad. que se hacía sentir más y más por la gran mortalidad á que se hallaban expuestos los esclavos con el sistema de trabajo adoptado y los vicios inherentes á su estado, no correspondiendo la ley de la reproducción natural de la especie á llenar el vacío que ocasionan los fallecimientos por el desproporcionado número de varones con relación á las hembras que arrojan todos los cuadros estadísticos. Motivo fundado de alarma para la moralidad é incremento de la población.

El trabajo forzado establecido en nuestros ingenios, consecuencia precisa de la esclavitud, ha sido la rémora principal para toda reforma social. y el mayor obstáculo á la colonización blanca, que en vano el Gobierno ha tratado de establecer. Querer sustituir en su degradante trabajo al esclavo con el hombre libre y civilizado es una quimera, que la triste experiencia nos ha demostrado haciendo fracasar todos los ensayos practicados y obligado á buscar ese auxiliar en las razas humanas inferiores para utilizarlo en aquellas condiciones.

La escasez de brazos y la necesidad de adquirirlos nos ha compe-

lido á solicitarlas en la Madre Patria. La misma nacionalidad, origen é idioma; iguales costumbres y creencias parecían ser causas suficientes para quedar airosos en la empresa; sin embargo no ofreciendo á los colonos más ventajas que un salario mayor, que venía á ser nominal por los altísimos precios de nuestros artículos de primera necesidad, sin esperanza para el porvenir ni bienestar en el presente por la mísera existencia á que se veían reducidos en nuestras fincas entre hombres de distinta raza, ignorantes, degradados y sometidos á un régimen vejaminoso, se dejaron dominar por la funesta nostalgia que le ocasionaba tan triste situación; y natural era que perdidas las ilusiones que se forjaron en su fantasía de una vida más venturosa y feliz, se consideraran engañados negándose á cumplir el compromiso contraído, y abandonar el lugar que tantas penas les causaban.

El mal éxito de nuestras empresas colonizadoras, emprendidas sin ningun estudio y bajo bases contrarias á las reglas establecidas en otros paises nos hizo desistir enteramente; y forzados por la organización especial de nuestro trabajo agrícola, recalcitrante á toda modificación, hemos acudido reemplazar parcialmente los brazos esclavos á la introducción de coolíes chinos é indios de Yucatan. De los segundos que nos prometían buenos resultados poco hemos disfrutado por la prohibición que á su saca ha puesto el Gobierno Mejicano; no así con los chinos, que á pesar de pagarse á altos precios por haber sido objeto de privilegios y de especulación, el número de contratados desde 1847 á la fecha no baja de 150,000. Poco diremos del resultado obtenido con la introducción de esa nueva raza, cuya inmigración vemos rechazada de otros paises, y si bien es cierto que nos hemos aprovechado de su trabajo, su carácter díscolo y vicioso ha ocasionado grandes males, y veríamos con sentimiento acudir otra vez á su contratación, que será un nuevo obstáculo á la colonización blanca á que debemos atender seriamente como la más conveniente para la tranquilidad, engrandecimiento y felicidad de esta Antilla.

La colonización es uno de los problemas de más difícil solución en la economía social, y requiere un estudio profundo de la historia de los pueblos; de la economía política y del corazón humano; olvidar ó no prestar la debida atención á esas consideraciones es lanzarse

á aventuras contraproducentes en sus resultados. La naturaleza humana segun Malthus, tiene la tendencia de multiplicarse con más rapidez que el alimento de que ha de subsistir; y de consiguiente la superabundancia de la poblacion respecto á la limitada cantidad de subsistencias hace necesaria é indispensable en muchos paises la emigracion á nuevas regiones, que ofrecen vasto campo á la actividad y al trabajo. El espíritu de propia conservacion, y el vehemente deseo, natural en el hombre, de buscar su felicidad y bienestar le impulsa á crearse una nueva patria, donde gozar de esos beneficios que le niega el suelo nativo; entonces huyendo del temor de esa servidumbre del alma y del cuerpo que llamamos *miseria*, afronta todos los inconvenientes, y alentado por la dulce esperanza de labrarse una fortuna, soporta el rigor del clima; y sin arredrarle las penalidades que le aguardan en la tierra hospitalaria, que abre sus brazos para recibirle, le consagra lleno de gratitud sus afanes, su cariño y su inteligencia en cumplimiento de la ley imquesta á la humanidad por su divino Hacedor: *creced, multiplicaros y poblad la tierra.*

La historia de las emigraciones de los pueblos es la historia de la humanidad y sin entrar en pormenores que nos alejarían de nuestro propósito, diremos solamente que es quizá el elemento más activo del progreso: ejemplo que nos presenta los Estados Unidos de América á donde tienen que acudir los que se dedican al estudio de esa evolucion social. La grandeza y rápida opulencia de esa nacion es debida, al sentir de sus hombres políticos, á la gran corriente de emigrados que diariamente afluye á sus hospitalarias playas, llevando consigo su actividad, su inteligencia y los adelantos de las artes y que, dominados por la inquebrantable fé de un venturoso porvenir, explotan los inmensos recursos con que plugo á la patria Naturaleza dotar aquella afortunada comarca. Ese grandioso espectáculo que nos sorprende tuvo su principio erizado de dificultades, se cometieron muchos errores en su realizacion y los ensayos distaban mucho de los brillantes resultados que admiramos; pero la firme voluntad, la perseverancia y la energía que al ánimo infunde toda empresa noble y grande ha allanado los obstáculos y vencido los inconvenientes; ofreciendo hoy á la consideracion de los hombres pensadores el resúmen

de su último censo de población con 50.152,866 habitantes, y reflexionando que según las leyes demográficas probablemente el aumento natural solo hubiera producido 11.096,165 almas, tenemos que á la inmigración y sus consecuencias debe la República un exceso de población de más de 40 millones de habitantes en el primer siglo de su existencia, representando este aumento en la riqueza nacional un valor de 32 millones de pesos.

Así como todo plan sistemático en las ideas es uno de los mayores obstáculos al desarrollo de nuestros conocimientos, de la misma manera el sistema de oposición á toda reforma, sin fundamento plausible no puede menos de acarrearlos perjuicios que la prudencia nos aconseja debemos evitar, y sin duda á este mal se refiere el Sr. Conde de Ibañez cuando lleno de despecho increpa á los hacendados por «su espíritu de rutina, de apatía y desconfianza» que le hace desesperar de todo esfuerzo por su incompetencia, su falta de valor y fé y hasta de voluntad» y considera «indispensable la acción del Gobierno Supremo de la Nación para salvar el país y evitar la deshonra de la Patria.» Creemos exagerados los temores y sobre todo la acusación del Sr. Conde; pero no dejamos de conocer que la situación en que se encuentran los poseedores de esclavos por la inmediata abolición de la esclavitud, decretada por la ley de 13 de Febrero de 1880, pudo haberse realizado de una manera menos ruinoso, si hubieran atendido á las advertencias de honrados y buenos patricios, y á las reiteradas manifestaciones del Gobierno Supremo para poner fin á una institución insostenible «por pedirlo la sociedad, reclamarlo la religión, aconsejarlo la política y exigirlo los intereses internacionales.»

*(Continuará.)*



---

---

# ETYMOLOGICARUM NOVUM ORGANUM.

AL SEÑOR ENRIQUE JOSÉ VARONA.

---

## IV.

### PULQUE. (1)

AL SEÑOR LICENCIADO CECILIO A. ROBELO.

Venga un tecomate de *pulque* de los llanos de Apan, que quiero brindar desde las páginas de la REVISTA CUBANA, y á las márgenes del patrio Almendares, río al cual suponen los habaneros, que en lengua ciboney se llamaba *Casiguaguas*, cuando semejante palabra es un batologismo, y mejor un aljamismo de *Casiaguas*, equivalente idiológico de su otro nombre *La Chorrera*.

Pero no divaguemos.

¡A la salud del distinguido y sabio director de *El Eco* de Cuernavaca, Sr. Ldo. Cecilio A. Robelo!

Universalmente se cree, que *pulque* es una dición de origen

---

(1) Este artículo lo he refundido tan completamente, que puedo darlo por inédito.

índico; pero nada más distante de la verdad: fué voz que los primeros pobladores europeos introdujeron en Santo Domingo, la antigua Española. ¿No es cierto, ilustre Papiniano?

—Veámoslo demostrado, señor Etimologista Innovador.

Hasta la época de Francisco I. Clavijero se estuvo sosteniendo, que *pulque* era término azteca, y de aquí que aún haya escrito Pedro F. Monlau en su *Diccionario Etimológico*: «PULQUE, palabra de origen mejicano». Pero desde que el insigne autor de la *Historia Antigua de Méjico* la repudió, dándole una filiación chilena, el común sentir varió de sesgo, y todos los americanistas la consideraron procedente de la Araucanía. Oiganse los conceptos del célebre jesuita, ya que han estado imperando bajo el amparo de su autoridad, justa y merecida en otros particulares.

«Pulque, dice, no es una palabra española, ni mejicana, sino tomada de la lengua araucana, que se habla en Chile, en la cual *pulque* (no, *pulcu*) es el nombre general de las bebidas, que los indios usan para embriagarse; pero es difícil averiguar como pasó este nombre á Méjico». De aquí que en la *Reseña sobre el Cultivo de Algunas Plantas Industriales*, formada por José C. Segura y Manuel D. Cordero, y que se publicó en el tomo X del *Boletín del Ministerio de Fomento* de la República Mexicana se diga en compendio, que «*pulque* es un nombre genérico con el cual los habitantes del Chile, que hablan la lengua araucana, designan las bebidas embriagantes».

No se extrañará ahora, que mi distinguido maestro Juan Ignacio de Armas escribiera en sus *Orígenes del Lenguaje Criollo*: «la palabra *pulque*, tenida por mejicana, y que expresa la bebida del maguey, dice Clavijero, que vino de Chile. De ella derivan *pulpería*, bodega ó tienda de comestibles al por menor, como corrupción de *pulquería*; aunque Garcilaso asegura, que *pulpería* se dijo como por burla á un vendedor, que en su tienda tenía un *pulpo*; y fray Simón, porque los pulperos vendían de todo, hasta *pulpos*».

Mi colega, el grandilocuente jurisconsulto Rafael de Zayas Enriquez, hizo sus objeciones en la *Revista Veracruzana* al celebrado autor de la originalísima *Zoología de Colon y de los Primeros Exploradores de América*. Helas aquí: «El Sr. Armas cree con Clavijero,

que la palabra *pulque* no es mexicana, sino oriunda de Chile, y ésto parece ser cierto, sin que podamos decir como vino á México, y sustituyó á la indígena *neuctli* (de *neoctli*, dulce, y *octli*, vino). Los españoles llamaron en un principio al *neuctli*, pulque, voz que, según algunos autores, es araucana, y bajo la cual se designaban todas las bebidas embriagantes en lo que hoy es República de Chile. Esto parece incontestable; pero tenemos que mostrar nuestra inconformidad con la pretension, que de *pulcre*, ó *pulque*, se haya formado la palabra *pulpería*, porque encontramos más aceptables las etimologías que traen Garcilaso y fray Simon, y que con tanta oportunidad nos cita el Sr. Armas, derivando *pulpería* de *pulpo*.

En mi concepto, ilustre Papiniano, *pulpería* se derivó de *pulpero*, y esta palabra salió de *pulpa* (Véase en mi *Diccionario Cubano Etimológico*), de donde dimanó igualmente *pulpo*, y no de *pólipo*, como registran los etimologistas españoles, reproduciéndolo de los franceses; pero dando de mano á esta cuestion incidental, á fin de no interrumpir la continencia de la materia, me corresponde anotar ahora, que mi sabio amigo Angel Nuñez Ortega, embajador mexicano en la corte de Bélgica, ha escrito una extensa y erudita monografía sobre el asunto que dilucido, y opina, que la palabra *pulque* procede del náhuatl *ôpliúctli*, vino descompuesto; empero, es evidente, que *pôliúctli* no pasa de ser un vocablo neológico, formado expresamente para dar oriundez mexicana á la diction *pulque*. Además, la denominacion se me antoja asaz inexacta, porque no juzgo que esta bebida sea un vino descompuesto en su pristino estado.

—¿Y qué piensa Vd. de la etimología de *pulque*?

A eso voy, egregio licenciado.

Antes de dilucidar el verdadero origen del vocablo, que me preocupa, parece lo más natural, que presente las distintas variantes de la diction, y con tanto más motivo, cuanto que por propia experiencia sé, que á veces las formas matrices son las inusitadas, y acaso perdidas para la lengua. En la *Historia* de Clavijero aparece como término chileno *pulcu*, no *pulque*, como se lee en las traducciones españolas, pues en la edicion príncipe, ó de Cesena, está escrito «nelle quale *pulcu* . . . .»: *traduttore, traditore*. Este *pulcu* se corresponde con la

forma *pulco*, usada en el Perú, significando asimismo bebida alcohólica del país; en el Viaje de Fr. Alonso Ponce, inserto en los *Documentos Inéditos para la Historia de España*, se lee *pulcre*; el P. Bernardino de Sahagun usa la palabra *pulcre* y su variante *pulque* (Joaquin Icazbalceta, *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*); y en la *Historia Antigua y de la Conquista de México* por Manuel Orozco y Berra se encuentra escrito: «Al *octli* le dijeron los antiguos (pobladores europeos, será preciso sobrentender) *pulcre*, convertido ahora en *pulque*».

Con este caudal de antecedentes me inclino á pensar, que *pulcre* fué la transcripcion matriz, ú originaria, de la voz, dada por los conquistadores y primeros pobladores de la Española á las bebidas embriagantes, que fabricaron con las producciones del país; que de la Española pasó la palabra á Nueva España, donde adquirió después la forma de *pulque*, y el significado traslaticio de lacteo jugo del agave americano; y que del antiguo Anáhuac pasó el vocablo *pulque* á la América Meridional, adulterado más tarde en *polco* y en *pulcu*, pero conservando su significado genérico de bebida alcohólica americana. Para emitir estos juicios, me he fundado en las consideraciones que voy á exponer.

—¿Y cómo pasó la expresion *pulcre* de la Española á Nueva España, y de ésta al Perú y á Chile?

Aunque Clavijero conceptúe difícil el averiguar estos pases, es sencillísima la explicacion. Pasó *pulcre* de las islas al continente, como pasaron *barbacoa*, *casique* é *hicotea*, y como han pasado las palabras de unos países á otros. ¿Cómo vino al español el *chal* de Persia, el *muselina* de la India y el *charol* de China? Estas son las maravillas del comercio.

—Adelante con los razonamientos pendientes.

Dije que la diction *pulcre* vino de las Antillas, no precisamente por atestiguarlo algunos autores, y entre ellos el fraile Diego Duran, quien dice en su *Historia de los Indios de Nueva España*: «y así este bocablo *pulque* no es mexicano, sino de las islas como *maíz*, *naguas* (no, *enaguas*) y otros vocablos que trajeron de la Española». Fundéme en ser un hecho histórico indiscutible, que la primitiva civilizacion hispano-americana anidó en Santo Domingo, desde cuyo punto

se fué extendiendo por las Américas Septentrional, Central y Meridional; y tambien, porque la corruptela *pulque* debió tener su cuna allí, donde los aborígenes desconocieran el sonido de la *r*, para que, oyendo los indios, que los conquistadores pronunciaban *pulkre*, repitieran ellos *pulke*, elidida la *r*.

Verdad, que pudiera argüírseme con aparente viso de exactitud, que en las Antillas es inusitada la voz *pulcre*, y que igualmente se desconocen sus adulteraciones, ó corruptelas; mas no es ménos cierto, que así como en México solo se usa al presente la variante *pulque* en su acepcion metafórica, y no en la originaria bastante lata, tambien se perdió el término en las Antillas, porque prevaleció la diction analógica *chicha*. Y que en Nueva España se empleó en un principio el vocablo *pulque* en la significacion genérica y genuina de bebida embriagante americana es incuestionable, porque los historiadores primitivos hablan de diferentes especies de *pulques*, entre otras el *octli*, ó *uctli*, descubierto por la reina Xochitl, cuyo uso se ha perpetuado hasta nuestros días; el *pulque blanco*, llamado por los indios *iztac octli*, vino blanco, y preparado con el aguamiel del magey y raspaduras de su meollo; el *pulque negro*, hecho con miel prieta (*chiancaca*), agua y distintas raíces, segun sus clases; y el *pulque de maíz*, confeccionado con la caña, ó tallo, de esta utilísima gramínea.

—¿Y se equivocaría Clavijero al suponer, que el vocable *pulque* nos vino de Chile?

A no quedar género de duda, pues en la coleccion de *Documentos para la Historia de México* ha publicado J. Icazbalceta escritos, que justifican cumplidamente, que la voz *pulque* era conocida y empleada en Nueva España, cuando aún no habían descubierto los españoles al Perú, ni mucho menos á Chile. Véanse fragmentos de los escritos, cuya existencia ignoró Clavijero.

El contador Rodrigo Albornoz escribió á Carlos V en carta fechada en México á 15 de Diciembre del año 1,525: «beben (los indios) vino de España con mejor voluntad, que el *pulque* que ellos tienen por vino que parece un poco cerveza, áunque no es tal». Y en el Parecer de los Religiosos de Santo Domingo y San Francisco, documento correspondiente al año de 1526, se encuentra lo siguiente:

«Que venga mandado del Emperador, que ninguno saque, traiga, ni venda raíces para el *pulque*, so pena de muerte, . . . .»

—Prueba toral es esa, que nulifica la opinion del ilustra jesuita veracruzano; pero Vd., Sr. Etimologista Innovador, aún guarda *in pectore* su flamante enseñanza.

¡Agua va!

Aceptado que *pulcre* fuera la pristina forma de *pulque*, convertida la *c* en *qu* por una irregularidad de la gráfica latina, claramente se desprende, que *pulcre* procedió del latin *ipulchre!* (se pronuncia *ipulcre!*) ¡excelente! término derivado del adjetivo *pulcher*, que significa pulcro, bueno, ó excelente. Esta filiacion etimológica la confirma el haberse llamado *Pulquérrima* al Juzgado del Pulque, que radicaba en la hermosa casa del juez *ad hoc* don Francisco de Córdoba, pues no se puede poner en duda, que *pulquérrima* dimanó del latin *pulcherrima*, superlativo de *pulchra*, inflexion femenina de *pulcher*.

Un distinguido mexicano á quien mucho respeté por su gran suma de conocimientos, me objetó: primero, que no puede llamarse excelente una bebida fétida; y segundo, que el vocablo es muy latino para gente tan inculta como la de los primeros tiempos de la conquista. Aunque con la timidez de quien se ve contrariado por autoridad asaz competente, me atreví á replicar: A), que no era, ni es la fetidez de la esencia del *pulque*, sino de las botas, ó vasijas, en que se le guarda, ó bien de su prematura fermentacion, producida por la elevada temperatura del tinacal, donde se le prepara; B), que poco importa, que el clérigo Francisco de Gomara y el fraile *Motolinia* (Toribio de Benavente) hablen con subido colorido de la hediondez del *pulque*, porque no fué su acepcion fundamental la de jugo del agave, sino la de bebida alcohólica americana; y C), que si el descubrimiento del Nuevo Mundo lo presencié una turba de aventureros, y la conquista del propio continente fué realizada con gente por demás inculta, tambien es otro hecho histórico, que á la par vinieron muchas personas instruidas, y algunas muy versadas en el conocimiento de las lenguas sabias: siempre influyeron los sabios sobre los ignorantes, normando su lenguaje; nunca aconteció lo contrario.

Además, si Antonio de Valbuena pudo decir en su *Fe de Erratas del Nuevo Diccionario de la Academia*, y á propósito de la palabra *egroto*, usada por Tirso de Molina en su *Don Gil de las Calzas Verdes*, que «en el siglo XIV sabían latin hasta las cocineras», yo puedo asegurar con mayor acopio de razones, que en el siglo XVI aún estaban atestados de voces puramente latinas los romances orientales y occidentales, y muy en particular de lo que se llamó romano rústico.

¿Ha quedado satisfecho el distinguido jurisconsulto?

--Estudiaré el punto; pero ántes desearía, que se hiciera Vd. cargo de lo que registra Roque Barcia: «*Etimología. Mejicano pulque: francés, pulque; latin técnico, agave mexicana*».

Mi esclarecido condiscípulo Barcia fué un eminente filólogo: los *Sinónimos de la Lengua Castellana* así lo comprueban; empero, pudieran ponerse algunos reparos á lo que dice su *Diccionario* respecto del nombre *pulque*. En primer lugar, no me causa extrañeza, que lo crea dición mexicana, es decir, del náhuatl, porque tal se conceptúa aún en España, si bien la Academia Española guarda profundo silencio, por aquello de que en boca cerrada no entran moscas; en segundo lugar, no sé yo, que *pulque* sea la forma, ó transcripcion francesa de la voz, pues es el mismísimo vocablo usado en México, y á seguir semejante criterio bien se pudiera llenar muchas páginas, escribiendo: inglés, *pulque*; alemán, *pulque*; ruso, *pulque*, &c.; y, por último, conviene advertir, que las bebidas no tienen por regla general nombres técnicos, y que el insigne diccionarista é irreprochable demócrata confunde lastimosamente el jugo de la planta con la planta misma, que fué á la que impuso Linneo el nombre técnico de *agave mexicana*: decir que el latin técnico de *pulque* es *agave mexicana*, equivale á suponer, que *vitis* es el latin técnico de *vino*.

Hay más, señor Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos: *agave mexicana* no pasa de ser una latinizacion, ó una frase latinizada, y compuesta de la voz griega *agauê* (ó *agauée*, como simulan otros), inflexion femenina de *agauós*, admirable, y del vocablo azteca *mexica*, mexicanos: ningun latino pudo decir jamás *agave*, á lo sumo *Agave* (entre los helenos *Agauê*), mujer de Equion,

que enfurecida despedazó á su hijo Penteo. *Agave mexicana* merece el nombre de latinización técnica, como fueron latinizaciones literarias las de *Hyllacomylus* (Waldseemüller), *Cartesius* (Descartes) y *Melachthon* (Schwartzerde).

He concluido, Sr. Robelo.

JOSÉ MIGUEL MACIAS.



---

---

## CARTAS

DE FRANCISCO ANTONIO DE RUCAVADO.

---

53

Muy Sres. mios: Hoy se ha aprobado por el Rey el plan para la composicion de caminos que V.S.S. remitieron con la representacion nº 42, y no quiero dilatar al Consulado la noticia. Esta celeridad se debe en primer lugar al pronto despacho de la Contaduría, donde supuesta la buena disposicion del Gefe me persuadieron que no se hiciese novedad, pues el Consejo pudiera pasar el expediente luego que se impusiesen los arbitrios; y en segundo á la acogida que ha tenido el pensamiento en el Ministerio. Las órdenes se pondrán al instante.

No ha hecho lo mismo la Contaduría con el reglamento de los Corredores, pues opina que se espera al informe del Sr. Gobernador; y si el Sr. Fiscal es del mismo dictamen sufrirá alguna dilacion.

Este Ministro ha despachado al fin el expediente sobre los derechos de la plata segun VS.S. verán por la copia adjunta, y el Consejo es regular que se adhiera á su modo de pensar.

El 13 de este se remitió á V.S.S. de oficio el Tratado firmado por

nuestra Corte y la de Londres el 23 de Septiembre sobre el tráfico de negros.

En mi carta de 28 de Octubre dije á V. S. S. que el Sor. D. Francisco de Arango no había aceptado el justo homenaje de agradecimiento que propuso la Junta de Gobierno, suplicando á S. M. permitiese que se pudiese su retrato en el salon de sus sesiones. Al contrario, puso un oficio al Sor. Ministro de Hacienda renunciando esta honra, pidiendo sin embargo que se pasase nota de esta recomendacion á Estado, y Gracia y Justicia porque allí acaso pudiera convenirle esta constancia. Se pasó en efecto á este ultimo Ministerio en 17 de Noviembre otro muy expresivo, que en sustancia contenia lo mismo que V. S. S. habían expuesto en su favor y á cerca de su merito; pero se omitió su generosa renuncia, y hubiera sido acaso muy oportuno por el curso que se le ha dado al asunto, que consiste en haberle remitido á informe del Consejo, copiandole integramente con fecha en blanco del mes de Diciembre. Este Tribunal lo ha pasado al Sor. Fiscal, y se halla en su poder.

Dios guarde á V. S. S. muchos años como deseo.—Madrid á 16 de Enero de 1818.

B. L. M. de V. S. S. su mas atento y obligado servidor.—*Francisco Antonio de Rucavado.*

Sres. Prior y Consules del Real Consulado de la Havana.

#### DOCUMENTO ANEXO

##### DICTAMEN DEL FISCAL SOBRE DERECHOS DE LA PLATA REGISTRADA.

El Fiscal en vista de la Real Orden con que se acompaña la carta del Intendente de la Havana n.º 271 con copia de una representacion de aquel Consulado sobre la extraccion clandestina de metales para puertos extranjeros, proponiendo los medios de evitarlo, dice: que la Contaduría general fundada en la solidez de las reflexiones y de los calculos en que apoya aquel Gefe la utilidad de la rebaja ó total exencion de nuestros derechos Reales y municipales sobre la plata en su introduccion y extraccion de unos puertos españoles á otros indis-

tintamente sean de la Península ó de nuestra America opina que debe agregarse este expediente al del arreglo general del comercio, mediante á que la resolucion que en este se solicita deberá ser una de las que en el otro se comprendan.

El Intendente prescinde de las opiniones sobre la naturaleza, usos y servicios de la moneda bien se considere como riqueza, como materia circulante, como vehículo de la circulacion, ó como simple mercancía, en cuyas reflexiones apoyaba el Consulado la necesidad de la propuesta: se atiende al nudo hecho de la salida efectiva de la plata de nuestros puertos de America, consecuencia precisa é inevitable de la ganancia que ofrecen las vias clandestinas.

La plata registrada en buques nuestros de Veracruz á Cadiz pierde un  $13\frac{1}{2}$  p.‰ y traída en letras por la via de Londres gana un 4, de lo qual resulta para el especulador español una ganancia de  $17\frac{1}{2}$ .

Este es un gran aliciente para que nuestros comerciantes no se aprovechen del conducto extranjero con preferencia: y resulta que para obligarles á que sigan el camino de la ley, no hay otro medio que la absoluta libertad de derechos, mirando á la plata, no como materia de impuesto sino de estímulo y atractivo para su introduccion, como lo hacen las demas potencias.

Las demostraciones del Consulado alcanzan á la extraccion de metales indistintamente sea para los puertos de la Peninsula, sea para los demas de la America: pero el Intendente considerando la gravedad de la materia solicita que se sugete al mas detenido examen, y que por lo menos la plata registrada en Veracruz para la Isla de Cuba no pague los mismos derechos que á su entrada en la Peninsula como se dispone en la Real Orden de 3 de marzo de 1777 de que se acompaña copia n<sup>o</sup> 3.

Por otra de 4 de Julio siguiente está prevenido que los vecinos y labradores de la Isla de Cuba empleados en el cultivo y comercio de la cera de ella puedan retornar en las embarcaciones del correo maritimo y demas particulares sin esperar las del registro de plata, el caudal procedido de la que remitan á Veracruz para su venta en N. E. precediendo justificacion que evite todo fraude. Y lo mismo se mandó por Reales ordenes de 8 de Diciembre de 78, y 21 de Abril de 85 con

respecto al comercio de Caracas, Maracaibo y Campeche con la expresion *sin derechos*.

Estas disposiciones que en su tiempo fueron oportunas y surtían el efecto de que la plata no se extraviase á dominios extranjeros, continuan observándose en la Isla de Cuba; mas habiendo cambiado enteramente de aspecto las relaciones mercantiles con las demas potencias y con nosotros mismos: aumentados prodigiosamente los frutos de extraccion de dicha Isla al paso que han disminuido los del Continente de Nueva España, y frecuentados aquellos mares y puertos de buques extranjeros, sucede que en la necesidad de buscar salida de plata en Veracruz y los frutos en la Havana, si no es permitida la extraccion libre de aquel puerto; si se limita precisamente á los retornos ó procedencias de los efectos del pais como se dispone en las Reales Ordenes: si no se permite que los Vasallos de Nueva España envíen metales á la Isla de Cuba con el objeto de emplear en azucares y traerlos á la Peninsula; tomarán el camino que hoy es muy facil de entenderse con el extranjero por la via de Jamaica para remitir su dinero á la Havana, donde les resultan sus letras á la par ó tal vez con ganancia segun demostracion n<sup>o</sup> 2.

Por manera que la necesidad de la extraccion de los respectivos prsductos plata y azucares, ha crecido desde el año 77 juntamente con la facilidad de eludir las Rs. ordenes y dejando subsistir los derechos y la prohibicion, á demas de que no es posible se llenen los deseos del Gobierno, resultaría como dice el Intendente un doble gravamen sobre una misma negociacion: sobre el signo y la cosa; el representante y el representado. El comerciante de Veracruz que quisiere por ejemplo traer su dinero á España en azucares de la Habana habria pagado por esta especulacion á su vencimiento los derechos integros del dinero y del azucar, con lo qual se dificulta lo que mas debe facilitarse que es el aumento de nuestros frutos coloniales y su ventajosa conduccion á la Peninsula.

El Consulado se propone demostrar en el n<sup>o</sup> 5 las utilidades que al Rey y al Estado rinden en sus relaciones fiscales mercantiles y marineras un millon en plata fuerte conducido de America á España, y otro millon empleado en azucar de la Havana. Segun el calculo que

forma resulta una diferencia á favor de este fruto de 87.000 pesos de derechos: 125.000 de fletes, y 99.400 quintales de peso que ocupan 4.970 toneladas: de que concluye que la plata es la peor de todas las mercancías relativamente al interes del fisco, al del comercio, y al fomento de la marina.

El Intendente nota bien que había en los calculos del Consulado alguna inexactitud aunque pequeña: en este no deja de ser grande, pues el volumen de los efectos nunca puede considerarse como una ventaja para el comercio ni tampoco la exaccion mayor de derechos: bien podía ganar el Erario en la preferencia del azucar al dinero, y los dueños de buques en que se les ocupe mayor número de toneladas; pero el comerciante debe tener interes en pagar y ocupar menos.

Mas á pesar de esta inexactitud, no hay duda que el comercio, la marina y el fisco son interesados en la disminucion de los derechos de la plata á su extraccion de Veracruz para la Havana, ó para la Peninsula: el Comercio lo es en que se disminuyan las trabas, y de consiguiente lo es la mercante agente del comercio: en quanto al fisco pierde sin duda todo lo que se disminuyan los derechos, y esta es la unica dificultad: la subrogacion de impuestos equivalentes en las aduanas de España y America, para que ni el Erario, ni los ramos particulares tengan menoscabo en sus entradas como lo tendrían por de pronto.

Pero esto sucede siempre que se trata de disminuir los impuestos por falta de proporcion ó de combinacion con la naturaleza del genero gravado luego que se manifiesta el perjuicio para el fisco, el qual se resarce despues superabundantemente por el mayor número de entradas. Con este conocimiento se han reducido notablemente los antiguos derechos de la plata, y mucho mas los del oro por estar mas sugeto á fraude. Segun los hechos comprobados en este expediente no falta mas de que sean mas conocidos de nuestros comerciantes de España y de America los caminos de Jamaica y de Londres por donde reciben el dinero á la par, ó con ganancia para que jamás se registre ni un solo peso: para el comercio es igual que se adopte ó no la propuesta del Intendente porque ya sabe que no la necesita: de que se deduce que es indispensable la tal abolicion de derechos en la pla-

ta, quando no lo sea el substituir un premio al impuesto, y que los mas interesados son directamente la marina española que será preferida en el transporte de los metales, é indirectamente el fisco que no pudiendo contar dentro de poco con los derechos que cenen en las Aduanas, solo puede esperar resarcirse por los resultados que traen siempre la mayor actividad y facilidad de las empresas mercantiles.

Bajo estos mismos principios han hablado ya los dos fiscales conviniendo en el expediente sobre el comercio de Panamá en que sería util la reduccion de los derechos de la plata y oro: con este que remite el Intendente de la Havana se comprueba que todavía es mas necesaria y debe ser mayor y mas urgente, pues no se podía imaginar que en tan pocos años llegasen las cosas al extremo de ganar las letras de America sobre España.

Mas con todo el Fiscal consiguiente al principio de que en estas materias se debe proceder gradualmente, y por via de ensayo, estima con el referido Gefe que reduciendose por ahora á lo que deja propuesto de acuerdo con la Contaduria en el citado expediente que estará ya para verse, los derechos de la plata y oro acuñados á su extraccion de unos puertos á otros de America, y para la Peninsula, se oiga á los Consulados de estos dominios sobre el modo de subrogar los que hoy se pagan con otros mejor combinados, y sus informes se tengan presentes en la Junta mandada establecer para el arreglo general de Aranceles; y por lo respectivo á Ultramar se cometa el asunto á las autoridades locales para que instruyendolo con la debida meditacion lo remitan con su informe facultandolas para la execucion interina hasta la resolucion Soberana.

Pero el Consejo consultará lo mas acertado.—Madrid 7 de Enero de 1818.



---

## MISCELANEA.

---

### ESTADISTICA ESCOLAR DE SUIZA.

La estadística constata que en 1889 existían en Suiza, 8341 escuelas primarias públicas con 475012 alumnos, 6180 maestros y 2971 maestras. El número de las escuelas privadas no es sino de 152 con 6128 niños. Había 475 escuelas secundarias (escuelas primarias superiores) con 27254 alumnos y 1168 maestros y maestras. El número de alumnos que frecuentan los establecimientos de enseñanza secundaria, tanto clásica, como profesional, es de 19182; el de los estudiantes inscriptos en las cinco universidades ó en el Politechnikum federal, de 3611. Los gastos de instrucción primaria varían en los diversos cantones. Ellos son por alumno, de 12 francos en el canton de Schaffhouse, de 10 francos 20 c. en el de Baleville y de Zurich y siguen disminuyendo hasta llegar á 3 ó 4 francos en Uri y Schwytz.

### EL TRABAJO DE LOS NIÑOS.

Hé aquí cómo está reglamentado en Europa el trabajo de los niños.

ALEMANIA.—Está prohibido emplear á los niños de ménos de 12 años en las fábricas y minas. Los niños de 12 á 14 años de edad, no

pueden trabajar más de seis horas; los jóvenes de 14 á 16, diez horas. El trabajar durante la noche está prohibido á los niños y á los jóvenes.

AUSTRIA.—La ley prohíbe todo trabajo á los niños de ménos de 12 años. En las fábricas y en las minas sólo pueden ser aceptados á la edad de 14 años y sólo para el trabajo diurno.

HUNGRIA.—Los niños pueden obtener el permiso para trabajar en las fábricas, desde los diez años. Por la noche y en los días festivos está prohibido el trabajo á los niños de 12 á 16 años.

FRANCIA.—En las fábricas les es prohibido el trabajo á los niños de ménos de 12 años; exceptúanse las fábricas de papel, de vidrios y de tejidos, en cuyo caso el trabajo no puede exceder de ocho horas. Después de haber recibido la instrucción necesaria los niños de 12 á 14 años pueden trabajar seis horas por día.

ITALIA.—El trabajo en las fábricas y minas está prohibido á los niños menores de 9 años. Hasta los 13 años de edad el trabajo no puede exceder de tres horas por día. El trabajo durante la noche no se permite á los niños menores de 12 años.

ESPAÑA.—Permite á los niños de 9 años el trabajo en las fábricas á razón de cinco horas por día, hasta la edad de 13 años para los varones y 14 para las niñas.

SUIZA.—Los niños no pueden ser ocupados en el trabajo hasta los 14 años. El tiempo consagrado al trabajo y al estudio no puede exceder de once horas diarias, y la instrucción no puede sufrir á causa del trabajo.

DINAMARCA, SUECIA, NORUEGA, RUSIA.—El trabajo está prohibido á los niños de ménos de 12 años.

#### EL GIRASOL.

Es una planta original del Perú, pero que crece silvestre en multitud de regiones en nuestro país; no se utiliza para nada, y sin embargo, para enaltecer la importancia de dicha planta, se ha dicho que su utilidad es mayor que la del todo el oro que han producido las minas de aquella República.

Las plantaciones de girasol tienen un poder desinfectante asom-

broso. Los años practicados en Francia, Bélgica, Italia, Holanda, demuestran que sembrando esa planta en los lugares bajos y pantanosos, desaparecen por completo las emanaciones nocivas, los miasmas palúdicos, y se sanean los terrenos que contienen aguas estancadas y hasta sus cercanías.

Además de esa inapreciable cualidad de purificar la atmósfera, el abundante aceite que se saca de la semilla del girasol, es excelente para el alumbrado, pues produce una luz brillante, siendo también esa semilla un alimento inmejorable, sano y nutritivo para todos los animales.

Del residuo de ellas una vez extraído el aceite, se forma una harina que mezclada con trigo en partes iguales, sirve para hacer pan y galletas de bastante y buena calidad.

Las hojas constituyen un magnífico alimento para las reses, caballos y carneros.

Las carnes de todos los animales que se alimentan con el girasol, mejoran, pues tienen mejor sabor y un olor aromático.

El tronco ó residuo de la planta, es un excelente abono.

